



Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

# Boletín informativo

Julio 2024

Año X


Nº 87

 <https://escuelajudicial.poder-judicial.go.cr>

 <https://youtube.com/user/ejcostarica>

 [escuelajudicialcr](#)

 [escuelajudicialcr](#)

 Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores, Heredia, Costa Rica.



DUODÉCIMO TALLER  
 “ACERCAMIENTO A LA REFORMA PROCESAL DE FAMILIA”  
 DIRIGIDO A LAS PERSONAS FACILITADORAS JUDICIALES EN LIBERIA

Las personas facilitadoras judiciales, líderes y lideresas de sus comunidades que buscan la paz social en la jurisdicción de Liberia fueron las participantes del Duodécimo taller Acercamiento a la Reforma Procesal de Familia que ha sido coordinado por la Escuela Judicial, la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia y CONAMAJ, que fue realizado el pasado 19 de junio en la sede de Liberia.

En estos talleres facilitados por la Licda. Mayra Trigueros Brenes acercan a la población que realizan una labor esencial para vincular a la población civil con los despachos judiciales, comprender los cambios que se avecinan con la entrada en vigencia de la Reforma Procesal de Familia que traerá diversos cambios que entrarán en vigencia el próximo 01 de octubre.

Estas personas facilitadoras judiciales, recibieron con gran apertura, participación y atención con las actividades realizadas, lo que les brinda las herramientas para enfrentar la nueva norma comprendiendo la importancia de su labor y la necesidad de iniciar su formación en los cambios que se aproximarán con la norma de referencia como parte esencial en su trabajo comunal como líderes y lideresas que buscan la paz social de las comunidades en las que habitan.



UNDÉCIMO TALLER  
 “ACERCAMIENTO A LA REFORMA PROCESAL DE FAMILIA”  
 DIRIGIDO A LAS PERSONAS FACILITADORAS JUDICIALES EN NICOYA

Las personas facilitadoras judiciales que colaboran en las comunidades de la jurisdicción de Puntarenas fueron las participantes del Undécimo taller Acercamiento a la Reforma Procesal de Familia que ha sido coordinado por la Escuela Judicial, la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia y CONAMAJ, que fue realizado el pasado 18 de junio en la sede de Nicoya.

En estos talleres facilitados por la Licda. Mayra Trigueros Brenes se busca lograr acercar a la población que realizan una labor esencial para vincular a la población civil con los despachos judiciales, en esta ocasión en razón de la cercanía de la entrada en vigencia de la Reforma Procesal de Familia que traerá diversos cambios que entrarán en vigencia el próximo 01 de octubre.



Estas personas facilitadoras judiciales, se mostraron muy participativas y entusiastas con las actividades realizadas, brindándoles las herramientas para enfrentar la nueva norma empoderándose con la comprensión de la importancia de su labor y la necesidad de iniciar su formación en los cambios que se aproximarán con la norma de referencia como parte esencial en su trabajo comunal como líderes y lideresas que buscan la paz social de las comunidades en las que habitan.



## CAPACITACIONES IN SITU GRUPOS 10, 11, 12 Y 13 Heredia y Alajuela

Como parte de los esfuerzos de la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, y la Escuela Judicial, para lograr que la mayor cantidad posible de personas juzgadoras y personal técnico judicial logren comprender los principales cambios que se avecinan respecto a la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia, se han realizado las convocatorias para los circuitos judiciales de Heredia, I y III de Alajuela en la sede de la Escuela Judicial Édgar Cervantes Villalta.

La respuesta fue masiva, personas juzgadoras y personal técnico judicial evacuaban sus consulta a las personas facilitadoras Licda Mayra Trigueros Brenes y Lic. Eddy Rodríguez Chaves.

En cuatro jornadas más de doscientas personas participaron en el proceso, de forma muy activa y llenos de expectativas, la incertidumbre de la cercanía de la vigencia del nuevo código lleno de entusiasmo a muchas de las personas participantes.



## CONCLUYEN CAPACITACIONES IN SITU REFERIDAS A LAS AUDIENCIAS SEGÚN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA

El equipo de trabajo de la Reforma, conformado por Eddy Rodríguez Chaves, Mayra Trigueros Brenes, Francia León González, Rafael Argüello Chavarría y Luis Rodríguez Villegas, recorrió los principales circuitos judiciales del país para convocar a personas juzgadoras, coordinadoras judiciales y técnicas judiciales, con el fin de capacitar sobre los principales cambios referidos especialmente a la realización de las audiencias orales que se implementarán a partir del primero de octubre con la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal de Familia.

La actividad tuvo una gran acogida en los circuitos visitados con la participación de aproximadamente 530 personas, quienes mostraron una gran satisfacción con los aportes dados y una gran expectativa con los cambios que implicará la entrada en vigencia de la nueva Reforma.

El éxito de las actividades genera mucho interés, por lo que se podrá realizar en el año 2025 con la puesta en marcha del Código Procesal de Familia.

Estos resultados han sido de gran utilidad, debido a la labor realizada por la Escuela Judicial, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y la Comisión de Familia.

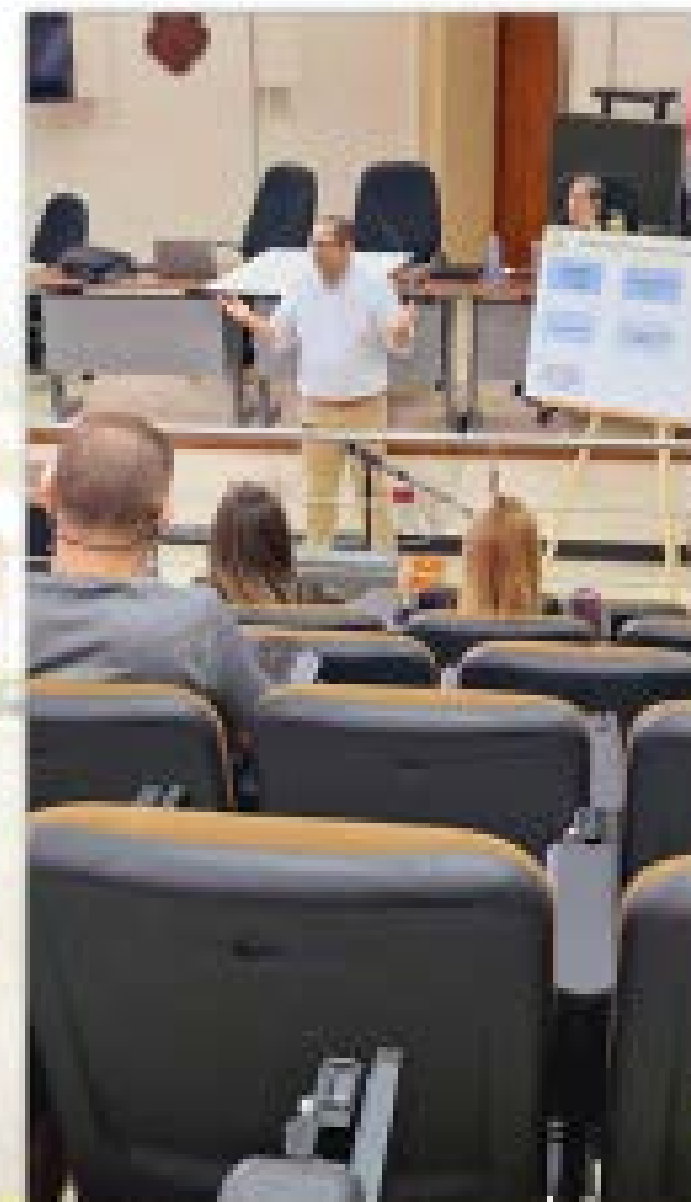




## CAPACITACIONES IN SITU GRUPO DIECISIETE Pérez Zeledón y Buenos Aires

Después de diecisiete visitas a diferentes circuitos judiciales del país, la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, y la Escuela Judicial concluyeron en Pérez Zeledón las capacitaciones in situ. Pérez Zeledón y Buenos Aires se unieron para escuchar a las personas expositoras Eddy Rodríguez Chaves y Mayra Trigueros Brenes, y se capacitaron sobre los principales cambios referidos a las audiencias orales que se avecinaban respecto a la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia.

Veinticinco personas, entre personas juzgadoras, personal técnico judicial y personas defensoras públicas, escucharon atentamente las sugerencias e inquietudes presentadas, y tomaron nota de diversas sugerencias de cómo enfrentar los retos que se presentarán a partir del primero de octubre. La participación fue muy activa, y manifestaron que, con gran expectativa e incertidumbre por la cercanía de la vigencia del nuevo Código, se retiraban con mejores herramientas para enfrentarlo.



## CAPACITACIONES IN SITU GRUPO DIECISÉIS Corredores, Golfito y Osa

Como parte de los esfuerzos de la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, y la Escuela Judicial, se continuó con las capacitaciones in situ. Esta vez, Corredores, Golfito y Osa se unieron para escuchar a las personas especialistas, Eddy Rodríguez Chaves y Mayra Trigueros Brenes. Personas juzgadoras, defensoras públicas y personal técnico judicial se capacitaron sobre los principales cambios referidos a las audiencias orales que se avecinaban respecto a la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia.

La respuesta fue muy buena, y treinta personas escucharon atentamente las sugerencias e inquietudes presentadas, así como las indicaciones de cómo enfrentar los retos que se presentarán a partir del primero de octubre.

La participación fue muy activa, y las personas participantes se retiraron llenas de expectativas. La incertidumbre de la cercanía de la vigencia del nuevo Código les generó entusiasmo y preocupación. Pero también se acercarán a este reto con mejores herramientas para enfrentarlo.





## EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN EL PODER JUDICIAL

En 2024, la Escuela Judicial, ha concluido la ejecución de dos grupos del curso “Procedimiento Administrativo Disciplinario en el Poder Judicial” bajo la modalidad “virtual mediada” en 5 sesiones semanales. Las personas que participaron, construyeron diversos productos mediante ejercicios de evaluación como mapas conceptuales, análisis y resolución de casos y una persona facilitadora los calificó de forma asincrónica, así como ejercicios de resolución automáticos.

Este curso estuvo dirigido a personas funcionarias en propiedad o interinas que ejercen la potestad disciplinaria en el Poder Judicial, como jefaturas administrativas, jurisdiccionales y personal de las diferentes unidades disciplinarias de la institución. Para establecer sus contenidos, se tomó en cuenta, que la población meta, no necesariamente es profesional en derecho, así como que la actuación disciplinaria es una conducta de índole administrativo NO jurisdiccional. Los contenidos que se abarcó en esta capacitación fueron:

- 1: El procedimiento disciplinario del Poder Judicial como procedimiento administrativo.
- 2: Aspectos generales del régimen disciplinario en el Poder Judicial.
- 3-4: El procedimiento administrativo disciplinario del Poder Judicial (Actos de Instrucción).
- 5: El acto final, recursos y la ejecución de la sanción.

El grupo 1 de este año, se ejecutó del 6 de mayo al 9 de junio de 2024, por la facilitadora Mauren Masís Alvarado, Supervisora Disciplinaria a.í. de la Unidad de Supervisión Disciplinaria de la Defensa Pública; en el cual se capacitaron 13 personas servidoras judiciales. El grupo 2, se ejecutó del 3 de junio al 5 de julio de 2024, y estuvo a cargo del facilitador Randall Calderón Navarro, Inspector Judicial del Tribunal de la Inspección Judicial; en el que se capacitó a 9 servidores judiciales.

Dada la demanda de este curso, se abrió un tercer grupo, el cual se ejecutará del 7 de octubre al 10 de noviembre de 2024. En 2025, también se ejecutarán más grupos de esta capacitación.

Álvaro Barboza Escobar, Gestor de Capacitación 3 a.í.  
1 de agosto de 2024



## DÉCIMO TALLER “ACERCAMIENTO A LA REFORMA PROCESAL DE FAMILIA” DIRIGIDO A LAS PERSONAS FACILITADORAS JUDICIALES EN PUNTARENAS

Las personas facilitadoras judiciales, quienes colaboran en las comunidades de la jurisdicción de Puntarenas, participaron del décimo taller Acercamiento a la Reforma Procesal de Familia, coordinado por la Escuela Judicial, la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia y CONAMAJ, realizado el 15 de mayo en la sede de Puntarenas.

En estos talleres, facilitados por la Licda. Mayra Trigueros Brenes, se busca vincular a la población civil con los despachos judiciales, en esta ocasión en razón de la cercanía de la entrada en vigencia de la Reforma Procesal de Familia, la cual traerá diversos cambios que entrarán en vigencia el próximo 01 de octubre de 2024.

Estas personas facilitadoras judiciales, muy entusiastas con las actividades realizadas, lograron comprender la importancia de su labor y la necesidad de iniciar su formación en los cambios que se aproximarán con la norma de referencia, como parte esencial en su trabajo comunal como líderes y lideresas que buscan la paz social de las comunidades en las que habitan.



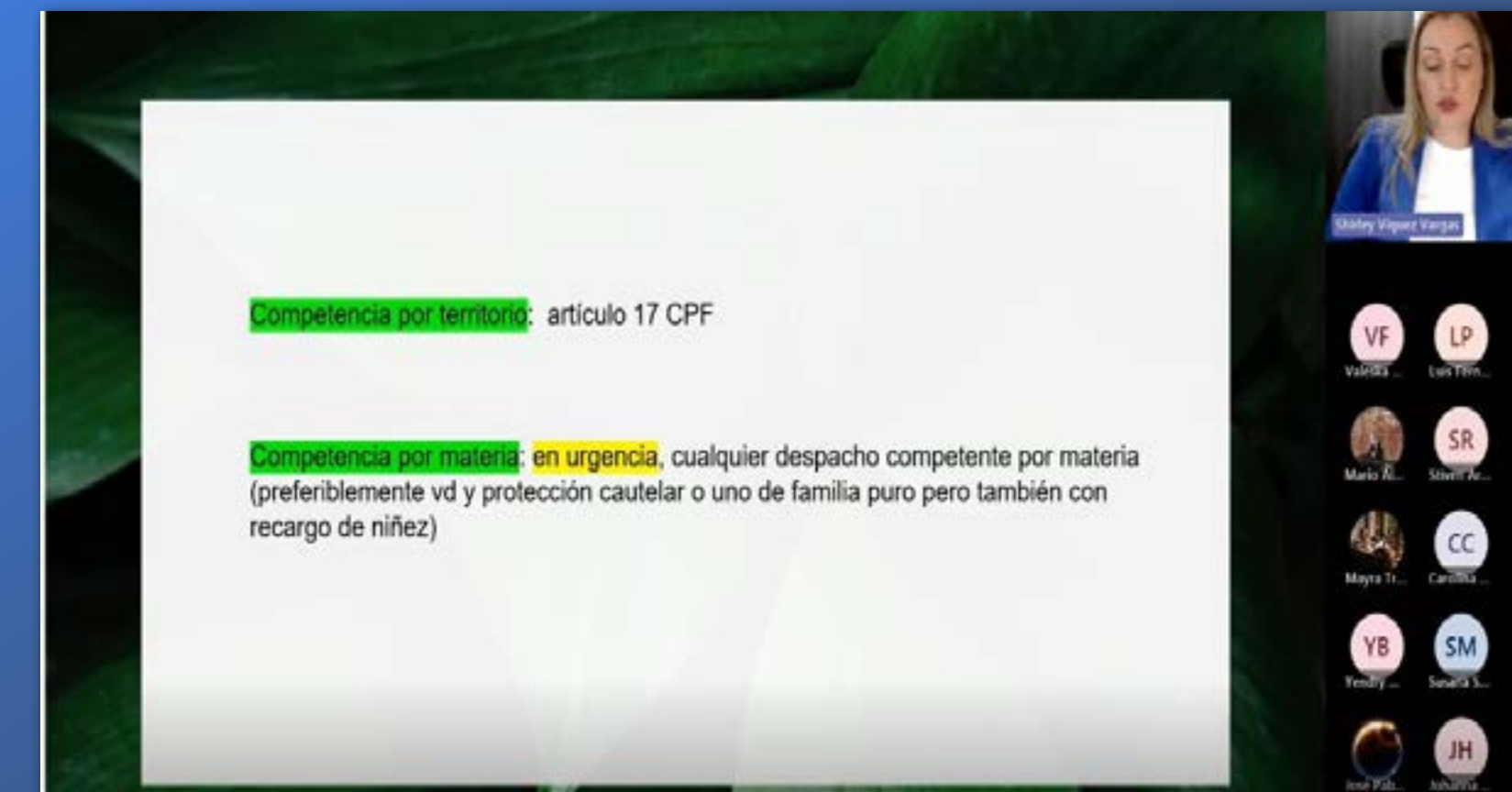


## CUARTA JORNADA DE REFLEXIONES SOBRE LA REFORMA PROCESAL DE FAMILIA “ACTUACIONES CAUTELARES Y MEDIDAS AUTOSATISFACTIVAS”

Como parte de las jornadas de reflexiones sobre la Reforma Procesal de Familia, el jueves 09 de mayo se coordinó entre la Escuela Judicial y la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia la cuarta actividad, en la cual se trató el tema de las Actuaciones Cautelares y Medidas Autosatisfactivas.

En esa ocasión las juezas Mayra Trigueros Brenes y Shirley Víquez Vargas brindaron una amplia explicación sobre el tema. Con estas jornadas se busca la reflexión de los alcances que tendrá la entrada en vigencia del nuevo Código Reforma Procesal en las personas funcionarias judiciales.

Dichas jornadas se realizan el segundo jueves de cada mes, y están invitadas las personas coordinadoras judiciales, personas juzgadoras y personas técnicas judiciales que trabajan en las materias de Familia, Niñez y Adolescencia, Violencia doméstica y Pensiones.





## QUINTO TALLER “LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS ORALES EN EL CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA” EN SAN JOSÉ

La Escuela Judicial en coordinación con la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, realizó el 02 de mayo el quinto taller sobre la realización de audiencias orales según el nuevo Código Procesal de Familia, esta nueva convocatoria fue en San José en el Salón de Expresidentes. Este acercamiento in situ dirigido a las personas administradoras de justicia y al personal técnico judicial que conoce de las materias de Pensiones, Violencia Doméstica y Familia, y que deberán aplicar el nuevo Código Procesal de Familia a partir del próximo 01 de octubre del presente año, ha sido muy exitoso y en esta ocasión, un gran número de personas se acercaron para realizar un intercambio de impresiones y de consultas sobre lo que podría ser la realización de audiencias orales a partir de la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia.

Un gran número de personas participantes acompañó al Lic. Eddy Rodríguez Chaves y a la Licda. Mayra Trigueros Brenes, en sus explicaciones sobre los principales artículos del Código Procesal de Familia que impactarán la forma en que se concibe la audiencia oral en estas materias. Las consultas e inquietudes marcaron la marcha de la actividad.







## SÉPTIMO TALLER “LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS ORALES EN EL CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA” EN CARTAGO

Paraiso, en Cartago, fue la sede del séptimo taller que la Escuela Judicial en coordinación con la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, realiza. Esto sucedió el 03 de mayo cuando se ejecutó la actividad “La realización de audiencias orales según el nuevo Código Procesal de Familia”. Este acercamiento in situ dirigido a las personas administradoras de justicia y al personal técnico judicial que conoce de las materias de Pensiones, Violencia Doméstica y Familia, y que deberán aplicar el nuevo Código Procesal de Familia a partir del próximo 01 de octubre del presente año, ha sido muy exitoso y en esta ocasión, un gran número de entusiastas personas se acercaron para realizar un intercambio de impresiones y de consultas sobre lo que podría ser la realización de audiencias orales a partir de la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia.

De la mano del Lic. Eddy Rodríguez Chaves se brindó a las personas asistentes una nueva visión de lo que podrá ser la audiencia oral en estas materias, con sus explicaciones sobre los principales artículos del Código Procesal de Familia, que impactarán la forma en que se concibe la audiencia oral en estas materias. Esos temas generaron consultas y algunas dudas sobre lo que se esperará con la llegada del nuevo Código Procesal de Familia.





## CURSO MACRO DE JUSTICIA RESTAURATIVA

Durante los días 10, 17, 24 y 31 de mayo de 2024, en conjunto con la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, bajo la modalidad bimodal se impartió el Curso Macro de Justicia Restaurativa, en las instalaciones de la Universidad Nacional (UNA) en la sede de Corredores aula 9. Participaron funcionarios de diferentes oficinas como: Defensa Pública de Corredores, Juzgado de Flagrancia de Corredores, Tribunal Penal de Osa, Juzgado Penal de Corredores, Fiscalía Penal Juvenil de Corredores, entre otras. Además participaron personas funcionarias de la Oficina Nivel de Atención en Comunidad del Ministerio de Justicia y Paz de Corredores.

El curso tiene como objetivo general desarrollar competencias teóricas y prácticas de las personas funcionarias del Poder Judicial para desarrollar los procedimientos restaurativos contextualizados dentro de un proceso penal, penal juvenil, de ejecución de la pena, de ejecución de la sanción penal juvenil, contravencional y bienestar integral del Personal Judicial.

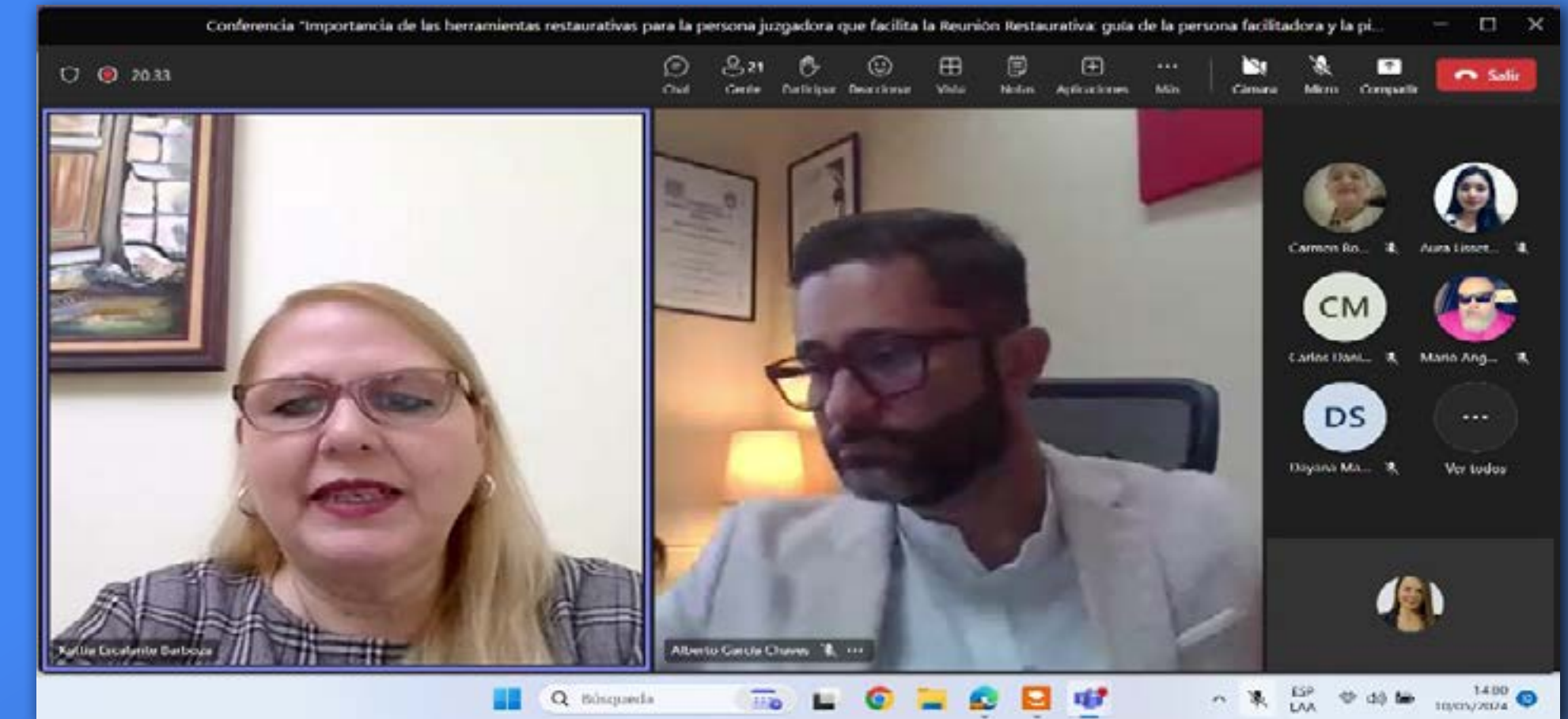




## CONFERENCIA “IMPORTANCIA DE LAS HERRAMIENTAS RESTAURATIVAS PARA LA PERSONA JUZGADORA QUE FACILITA LA REUNIÓN RESTAURATIVA: GUÍA DE LA PERSONA FACILITADORA Y LA PIEZA DEL DIÁLOGO”

La Comisión RAC, la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa y la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta coordinaron la conferencia virtual “Importancia de las herramientas restaurativas para la persona juzgadora que facilita la Reunión Restaurativa: guía de la persona facilitadora y la pieza del diálogo”, se llevó a cabo el viernes 10 de mayo de 2024 a las 2:00 p.m. mediante la Herramienta Teams. La conferencia estuvo a cargo del Ponente: M.Sc. Alberto García Chaves, Juez del Tribunal Penal de Alajuela.

El objetivo general de la conferencia consiste en consolidar la aplicación del procedimiento restaurativo mediante la correcta utilización de la guía de la persona facilitadora y la pieza de diálogo como las herramientas restaurativas para la resolución de conflictos judiciales en materia penal, penal juvenil y contravencional.





## CONFERENCIA “CONOZCAMOS SOBRE LA APLICACIÓN DE JUSTICIA RESTAURATIVA EN PROCESOS DISCIPLINARIOS”

La Comisión RAC, la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa y la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta coordinaron la conferencia virtual “Conozcamos sobre la aplicación de Justicia Restaurativa en procesos disciplinarios”, se llevó a cabo el viernes 31 de mayo de 2024, a las 02:00 p. m. mediante la Herramienta Teams. La conferencia estuvo a cargo de la Licda. Evelyn Elizondo Camacho, profesional en Derecho del Programa Bienestar Integral para el Personal Judicial y la Licda. Iliana Mora Valverde: Psicóloga del Programa Bienestar Integral para el Personal Judicial.

El objetivo general de la conferencia es reconocer los aspectos generales del Programa de Justicia Restaurativa en procesos disciplinarios mediante la identificación de sus principios, la metodología y la casuística para la promoción de sus alcances y de su propósito relacionado al bienestar integral del personal judicial.

Conferencia virtual "Conozcamos sobre la aplicación de Justicia R..."

59:53

Controlar Separar Chat Gente 45 Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

**REPARAR VALE MÁS QUE CASTIGAR**

**ACUERDO RESTAURATIVO**

Surge de la Reunión Restaurativa.

Homologa Inspección Judicial, ente rector en materia disciplinaria

Tipo de condiciones: Financieras, socioeducativas, terapéuticas y afines.

Evelyn Elizondo Camacho

Iliana Mora Valverde

1/22

Iliana Mora Valverde

Búsqueda

ESP LAA 10:46 31/05/2024



# PROGRAMA FORMACIÓN INICIAL PARA ASPIRANTES A LA JUDICATURA (FIAJ) TERCER ENCUENTRO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL PARA ASPIRANTE A LA JUDICATURA PROMOCIÓN XVI

Las personas participantes del programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ) tuvieron el tercer encuentro formativo el día viernes 03 de mayo del año 2024. El Lic. Rafael León Hernández de la Secretaría técnica de ética y valores del I Circuito Judicial de San José, les compartió mediante una charla la importancia de la Ética en la función jurisdiccional.

Además, se realizó la rifa de las materias para el proyecto final de graduación la Simulación del Caso Complejo. También se llevó a cabo una actividad para analizar los aspectos que pueden mejorarse en los proyectos 1, 2, 3 y 4 de la Práctica Profesional Tutelada, para su contribución con crecimiento del programa.





## SIMULACIÓN DEL CASO COMPLEJO – PROGRAMA FIAJ

El pasado 8 de mayo de 2024 se llevó a cabo la inducción a los Tribunales Evaluadores sobre la Simulación del Caso Complejo del Programa FIAJ como proyecto final de graduación.

El proyecto final de graduación del programa FIAJ es el producto de la resolución y del dictado oral de una sentencia en un caso complejo con un peso académico y la formulación de una consulta judicial de constitucionalidad.

Para el desarrollo de la Simulación del Caso Complejo se requiere de la colaboración de personas juzgadoras expertas en las siguientes materias: cobro judicial, Laboral, Tránsito, Contravencional, Violencia Doméstica y Pensiones Alimentarias, para conformar un tribunal evaluador.

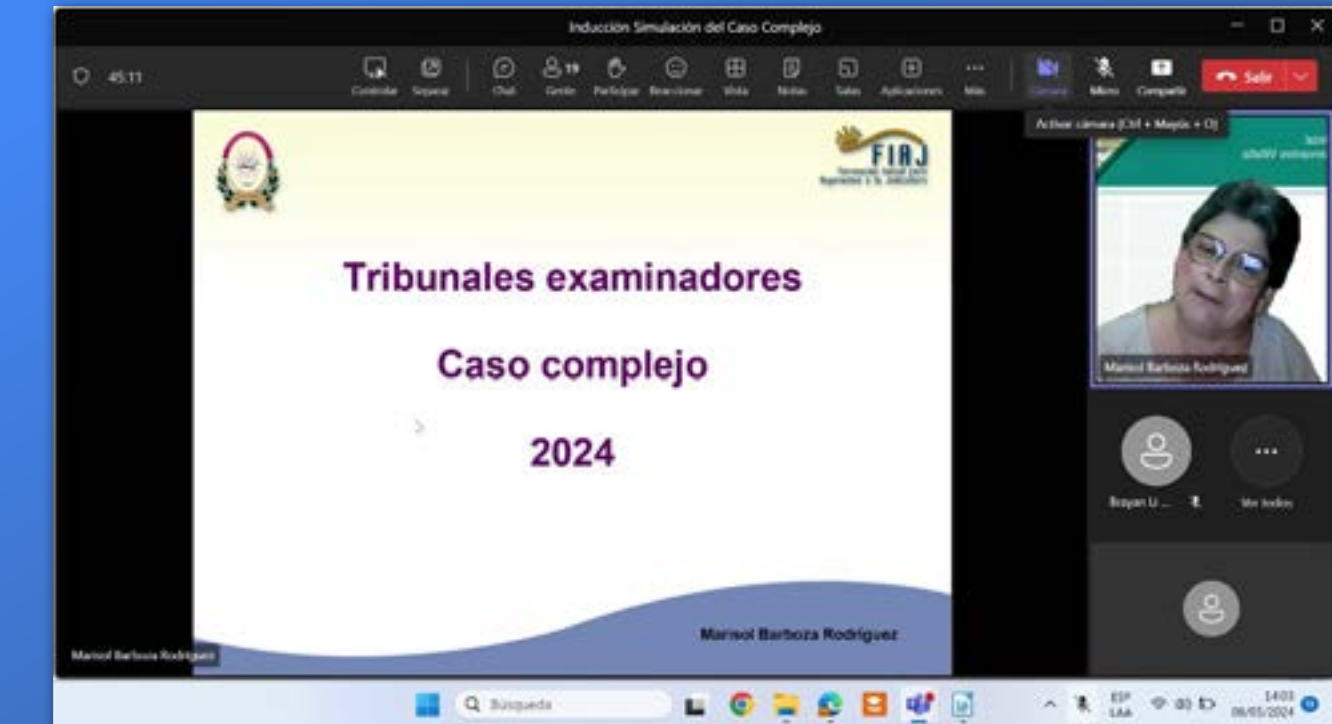
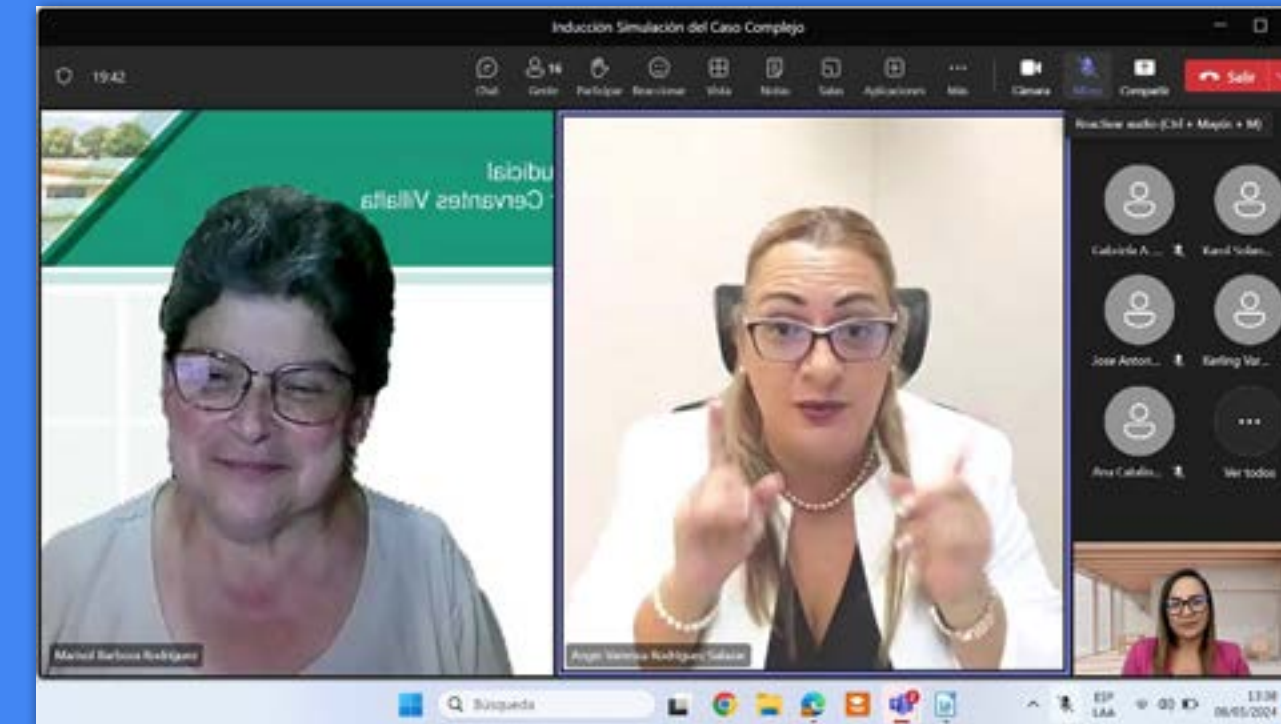
El viernes 24 de mayo de 2024, en las instalaciones de la Escuela Judicial se llevó a cabo el proyecto final de graduación del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ) promoción XVI, en el cual las personas participantes realizaron una resolución y del dictado oral de una sentencia en un caso complejo con un peso académico fundamental en el programa.

Se contó con la participación de tribunales evaluadores conformados por personas juzgadoras en las siguientes materias: Civil, Laboral, Pensiones Alimentarias, Violencia Doméstica, Tránsito y Contravencional.

María Lourdes Acuña A.

Gestora de Capacitación a.i.

Escuela Judicial





## SEGUNDO TALLER DE ASPECTOS PRÁCTICOS DEL PROCESO CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

El 10 de junio dio inicio el segundo taller sobre Aspectos Prácticos del Proceso contra la Violencia doméstica, facilitado por la Licda. Shirley González y la Licda. Alba Gutiérrez. En dicho taller, las personas técnicas judiciales conocieron los detalles del proceso e indagaron sobre las formas de ofrecer la mejor atención a las personas usuarias, quienes acuden a los juzgados que conocen sobre esta materia.

En esta oportunidad, se convocó a todos los circuitos judiciales, en los cuales el funcionariado judicial diariamente trabaja con personas víctimas y agresoras, así como atiende otras situaciones particulares que se subsumen en este proceso. Proximamente, también se ejecutarán dos talleres más.





## CURSO MACRO DE JUSTICIA RESTAURATIVA

Durante los días 07, 14, 21 y 28 de junio de 2024, en conjunto con la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, bajo la modalidad bimodal se impartió el Curso Macro de Justicia Restaurativa, en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, en Zapote. Participaron funcionarios de diferentes oficinas como: Tribunal Penal de Alajuela, Juzgado de Ejecución de la Pena de Limón, Departamento de Trabajo Social y Psicología de Justicia Restaurativa, Juzgado de Familia, Penal Juvenil y contra la Violencia Doméstica de Quepos, Fiscalía Penal Juvenil de Heredia, Defensa Pública Penal Juvenil de San José, Fiscalía Penal Juvenil de Quepos, entre otras. Además participaron personas funcionarias de la Dirección Adaptación Social del Ministerio de Justicia y Paz

El curso tiene como objetivo general desarrollar competencias teóricas y prácticas de las personas funcionarias del Poder Judicial para desarrollar los procedimientos restaurativos contextualizados dentro de un proceso penal, penal juvenil, de ejecución de la pena, de ejecución de la sanción penal juvenil, contravencional y bienestar integral del Personal Judicial.





## SEMANA DE INDUCCIÓN FIAJ 2024-2025

En la semana del 17 al 21 de junio de 2024 se realizó la inducción al Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura, en la cual se abordaron temas administrativos y se desarrollaron las diferentes técnicas y procesos de estudio, que se utilizan durante la ejecución del Programa.

Algunas de las técnicas desarrolladas son método de proyectos, métodos del caso, mapa conceptual, video foro, simulación, entre otras. Para la técnicas de la visita didáctica se coordinó con las jefaturas de oficinas como el Archivo Judicial, la Unidad Canina, el Área de Servicios Técnicos, el Depósito de Objetos decomisados y el Departamento de Artes Gráficas, en donde recibieron a las personas participantes y así desarrollaron el trabajo asignado.

María Lourdes Acuña A  
Gestora de Capacitación a.i.  
Escuela Judicial





# PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL PARA ASPIRANTES A LA JUDICATURA (FIAJ), PROMOCIONES XVII Y XVIII TALLER DE LENGUAJE Y INCLUSIVO Y GÉNERO

El miércoles 10 de julio de 2024, la MS.c Marisol Barboza Rodríguez, especialista en métodos de enseñanza de la Escuela Judicial, brindó un taller sobre Lenguaje y Inclusivo y género a la personas aspirantes a la Judicatura.

El objetivo general del taller es reconocer la necesidad del uso del lenguaje inclusivo con perspectiva de género a fin de incorporarlo en el quehacer institucional en consecuencia con la Política de Equidad de Género del Poder Judicial.





## VISITA DIDÁCTICA A LA CORTE INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El día jueves 11 de julio de 2024, en la sede de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, se llevó a cabo la visita didáctica programada en el módulo de Tutela de los Derechos Humanos, que es impartido a las personas aspirantes a la Judicatura. La visita tiene como objetivo general que las personas aspirantes identifiquen el funcionamiento del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, así como su importancia para la protección de los derechos humanos en la región.

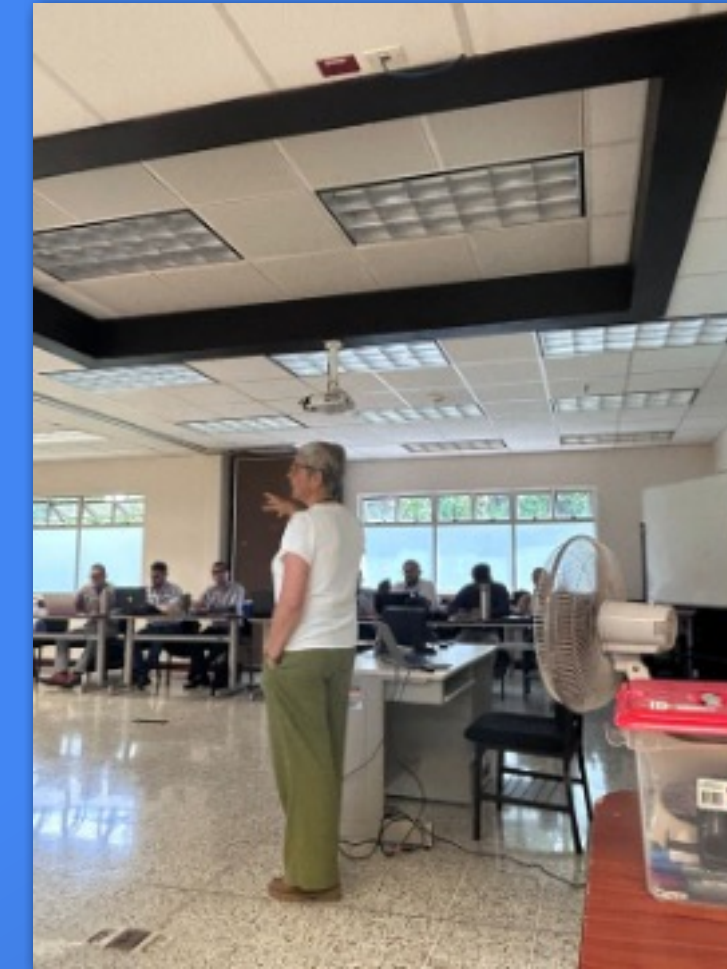
Durante la visita, la Licda. Ariana Macaya Lizano brindó una Charla sobre La Corte Interamericana de Derechos Humanos: competencias contenciosa y consultiva. También se llevó a cabo la charla sobre La Corte Interamericana de Derechos Humanos: La supervisión del cumplimiento de las sentencias, por parte de la Licda. Ana Lucía Ugalde Jiménez.





## CHARLA DE GÉNERO

El día lunes 15 de julio de 2024, la MS.c Xinia Fernández Vargas jefa a.í. de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia expuso a las personas participantes del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ) las políticas y acciones del Poder Judicial en materia de género a través de la Comisión de Género y de la Secretaría, además, de los estereotipos de género como obstáculos para el acceso de la justicia.





## VISITA A LA UNIDAD CANINA

El pasado lunes 17 de julio de 2024 las personas participantes del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ), realizaron una visita a la Unidad Canina, ubicada en la Ciudad Judicial. El Lic. Alejandro Castillo Cerdas, jefe de adiestramiento, instrucción y guías caninos, nos dio una explicación sobre la Unidad Canina, del Organismo de Investigación Judicial. El señor Castillo Cerdas explicó que es una Unidad especializada, la cual se encuentra conformada por una Jefatura, una persona instructora de planta y guías caninos, las cuales están capacitados y capacitadas en técnicas, tácticas y mecanismos para el manejo de canes en detección de sustancias u olores determinados de búsqueda, con una gran participación en procesos judiciales de investigación de estos delitos a nivel nacional.

Además, nos explicó el trabajo que realizan los canes de búsqueda de indicios en diferentes áreas de la investigación criminal, limpieza de caniles, entrenamiento según la especialidad y alimentación de canes, así como ejercitación diaria de los oficiales caninos. También realizaron una demostración de búsqueda de sangre humana y de cocaína.

Mencionaron que la atención de casos es a nivel nacional en las áreas de investigación de incendios provocados, investigación de escenas modificadas de hechos de sangre, investigación y búsqueda de indicios balísticos, investigación y búsqueda de drogas en caso de usos inmediato o atención de caso en sectores denominados alerta amarilla y naranja si lo amerita la investigación y el suceso ocurrido según Investigadores, Ministerio Público y Jueces de la República.





## CHARLA SOBRE USO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECA JUDICIAL

La Licda. Susana Calderón Villalobos, profesional de la Biblioteca Judicial, el pasado martes 23 de julio de 2024 impartió una charla sobre la página de la Biblioteca Judicial del Poder Judicial a las personas participantes del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ). En la charla explicó como generar el usuario y la contraseña de ingreso a la página para la búsqueda de libros, artículos y otros.





## MÓDULO FUNCIÓN JURISDICCIONAL

El lunes 29 de julio de 2024, la máster en estudios políticos latinoamericanos, Evelyn Villareal Fernández, del programa Estado de la Nación y el Licenciado Mauricio Rojas Quesada, del Centro de Gestión de Calidad del Poder Judicial (CEGECA), brindaron para las personas aspirantes a la judicatura FIAJ, una charla dialogada, con la finalidad de analizar las situaciones que posibilitan el acceso a la justicia para la promoción de un servicio público de calidad.



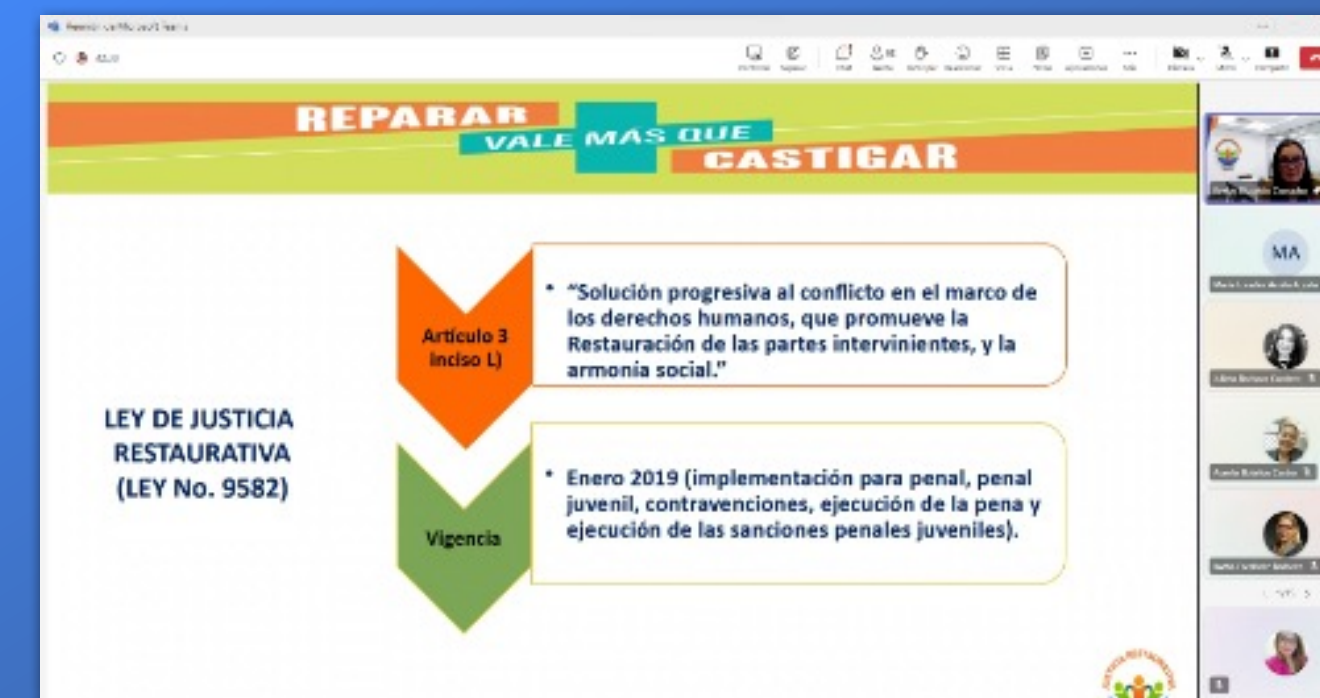
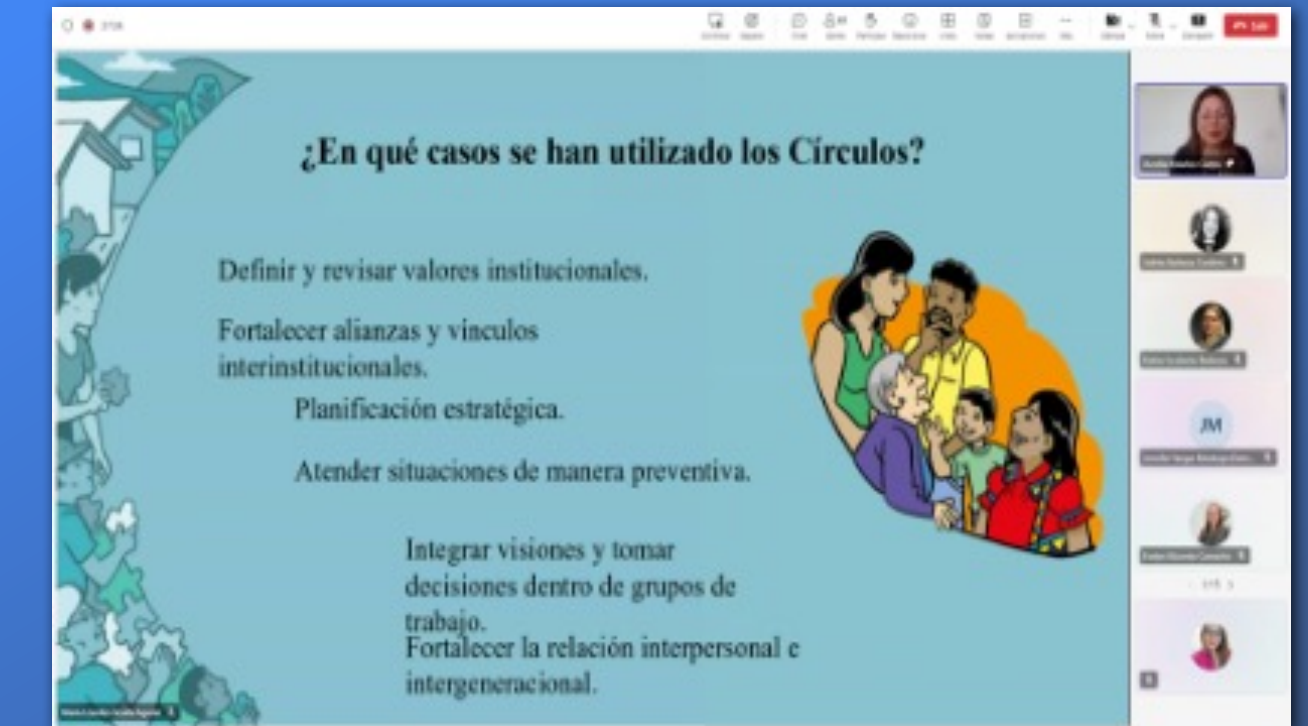
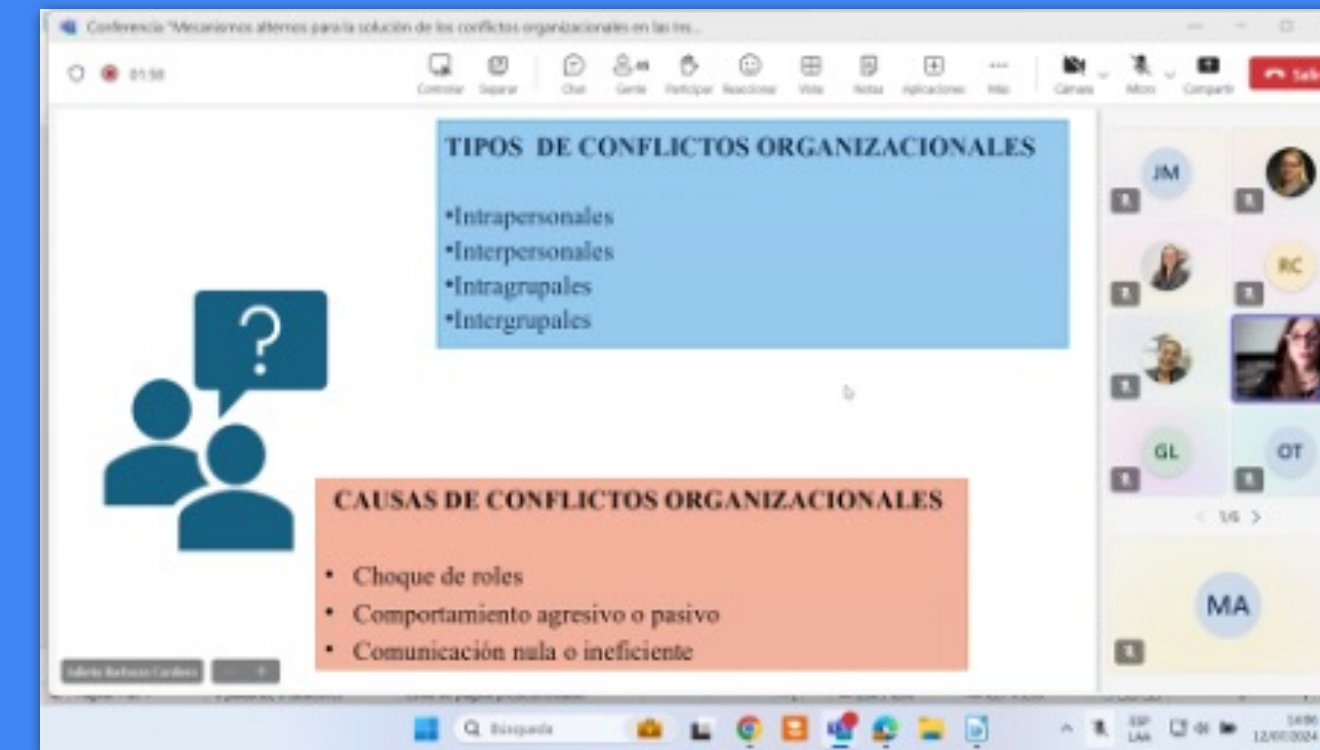


# CONFERENCIA VIRTUAL MECANISMOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS ORGANIZACIONALES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

La Comisión RAC, CONAMAJ, la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, el Centro de Conciliación del Poder Judicial y la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta coordinaron la conferencia virtual Mecanismos alternos para la solución de los conflictos organizacionales en las instituciones públicas, la cual se llevó a cabo el pasado viernes 12 de julio de 2024 a las 2:00 p. m. mediante la Herramienta Teams. La conferencia estuvo a cargo de las ponentes:

- Evelyn Elizondo Camacho, Profesional en Derecho del Programa Bienestar Integral para el Personal Judicial.
- Aurelia Bolaños Castro, Encargada de Comunicación, CONAMAJ.
- Julieta Barboza Cordero, Jueza Conciliadora, Centro de Conciliación del Poder Judicial.
- Kattia Escalante Barboza, Subdirectora a.í., Escuela Judicial.

El objetivo general de la conferencia es identificar los diferentes mecanismos alternos de solución de conflictos organizacionales, mediante al análisis de sus características, principios y tipología de casos que pueden resolverse por esas vías para su promoción e implementación en el contexto de las instituciones públicas.







## TALLER DE DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COSTA RICA

Taller de Derecho de los Pueblos Indígenas de Costa Rica a resolver sus conflictos través de Justicia Restaurativa en las materias penal, penal juvenil y contravencional

Durante los viernes 5 y 12 de julio de 2024 se llevó a cabo el taller Derecho de los Pueblos Indígenas de Costa Rica a resolver sus conflictos través de Justicia Restaurativa en las materias penal, penal juvenil y contravencional, estuvo a cargo del Lic. José Pablo Hernández González, Psicólogo de la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa.

El taller tiene como objetivo reconocer el derecho de los Pueblos Indígenas en Costa Rica para la resolución de sus conflictos mediante Justicia Restaurativa desde sus propias cosmovisiones, en las materias penal, penal juvenil y contravencional, considerando sus condiciones sociales, económicas y culturales particulares.

María Lourdes Acuña A  
Gestora de Capacitación a.i.  
Escuela Judicial





## CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL TÉCNICO JUDICIAL SOBRE EL CÓDIGO PROCESAL AGRARIO

Álvaro Barboza Escobar, Gestor de Capacitación 3 a.í.

1 de agosto de 2024

La Escuela Judicial en conjunto con la Comisión de la Jurisdicción Agraria, impartió durante 2024, 4 conversatorios para el personal técnico judicial, acerca de la implementación del Código Procesal Agrario, de cara a su entrada en vigencia el 28 de febrero del 2025.

Las actividades estuvieron a cargo del Doctor Carlos Picado Vargas, Juez del Tribunal Agrario, quien explicó la normativa relacionada con cada tema, así como las principales plantillas de resoluciones a utilizar en el sistema de gestión de despachos judiciales.

El primer conversatorio fue sobre el tema: “Procesos Sucesorios en el NCPA: tramitación y tipos”, actividad que se llevó a cabo el lunes 22 de abril de 2024. Se capacitaron 79 personas.

La segunda actividad, se realizó el lunes 13 de mayo de 2024 “Recursos ordinarios en el NCPA: Revocatoria, Apelación y Apelación por Inadmisión”, el cual tuvo una asistencia de 72 personas participantes.

El tercero de los conversatorios se denominó “Incidentes procesales en el NCPA: procedencia, tramitación y recurso”, ejecutándose el lunes 17 de junio de 2024. A esta actividad asistieron 61 personas.

La última de las actividades se llevó a cabo el 22 de julio de 2024 y abarcó la temática “Medidas Cautelares en el NCPA: Tipos y Tramitación”. Se capacitaron 55 personas.





## RECURSOS ORDINARIOS EN EL NCPA: REVOCATORIA, APELACIÓN Y APELACIÓN POR INADMISIÓN

El lunes 13 de mayo de 2024 en horario de 8:00 a.m a 12:00 a.m, se llevó a cabo la segunda conferencia para el personal Técnico Judicial de la materia Agraria, denominado: Recursos ordinarios en el NCPA: Revocatoria, Apelación y Apelación por Inadmisión, el cual tuvo una asistencia de 72 personas participantes.

La actividad estuvo a cargo del Doctor Carlos Picado Vargas, Juez del Tribunal Agrario, quien abarcó temas como el concepto de actividad procesal impugnativa, los tipos de recursos ordinarios en el NCPA, la tramitación de tales recursos en la jurisdicción Agraria; así como la normativa Procesal Agraria y Procesal Civil relacionada. Se analizó además, las principales plantillas de resoluciones a utilizar en el sistema de gestión de despachos judiciales.



El pasado 2 julio 2024 se llevó a cabo la quinta sesión del “Programa de Salud Mental”, organizado por el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública en coordinación con el Hospital Nacional de Salud Mental, dada la alianza de aprendizaje recientemente realizada. En esta quinta sesión se compartieron temas como: Uso de redes sociales, Manejo del tiempo y relaciones saludables en casa.

El programa total de Salud Mental consta de un total de 10 sesiones de trabajo con una duración de 2 horas cada sesión, las cuales se efectuarán de forma sincrónica mediante la utilización de la herramienta Teams. El propósito de este programa es propiciar la formación en salud mental para la adquisición de herramientas de prevención sobre las enfermedades mentales y otras manifestaciones, así como el autocuidado y la búsqueda del bienestar de la salud integral.

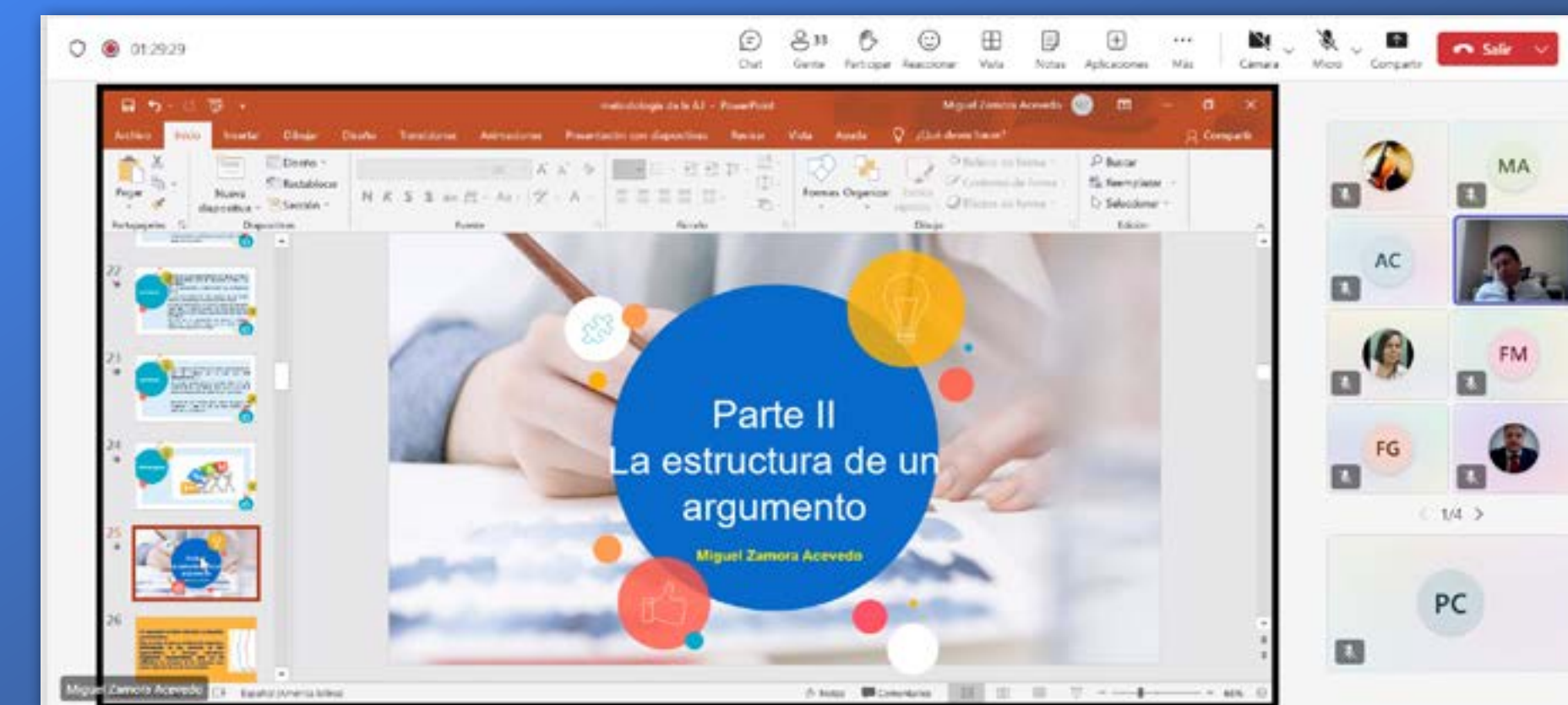
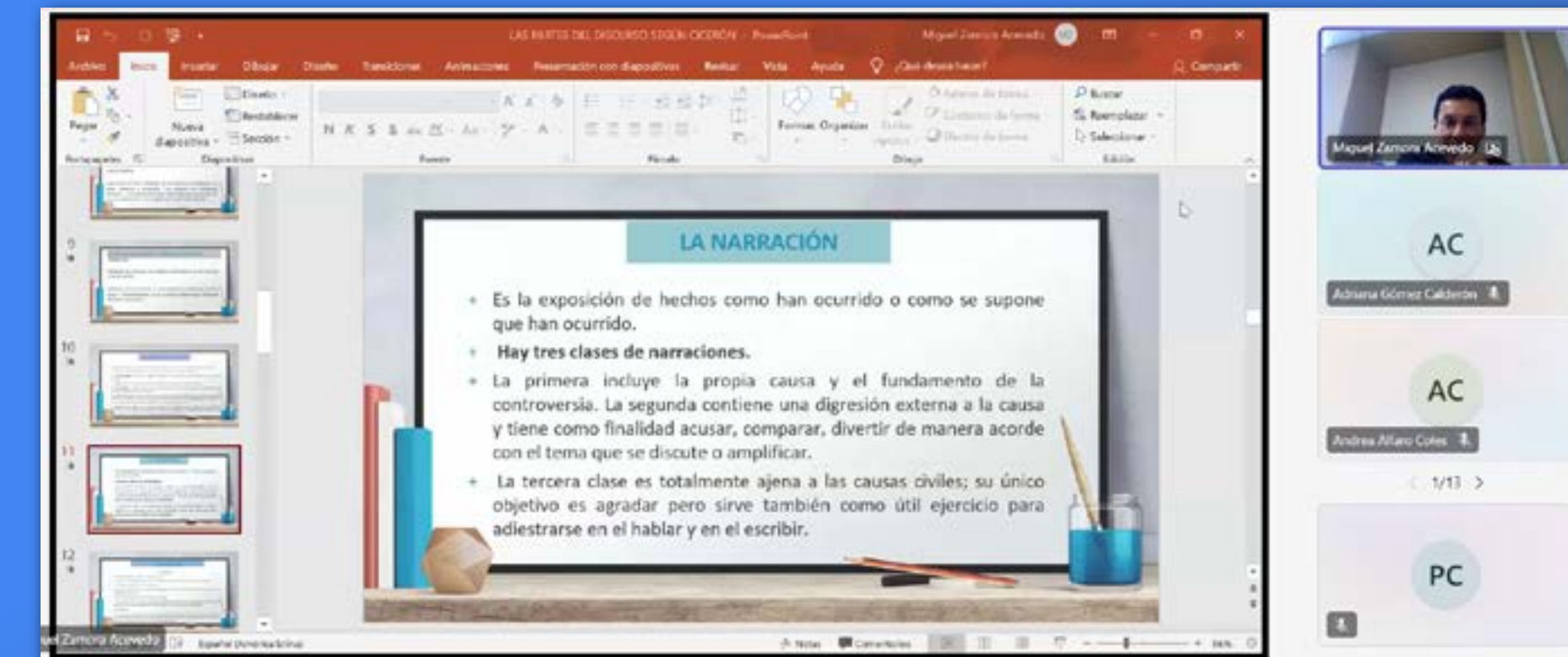
El taller está dirigido a todo el personal de la Defensa Pública y como persona facilitadora, contamos con la participación de la señora Gina García Cascante, enfermera, especialista en Salud Mental y coordinadora del Programa de Promoción de la Salud del Hospital Nacional de la Salud Mental (HNSM). Las próximas sesiones de este programa, se encuentran establecidas para llevarse a cabo los días: 7 de agosto, 5 de setiembre, 8 de octubre, 5 de noviembre, 3 de diciembre del 2024.



El pasado 3, 10, 17 y 24 de julio 2024 se llevó a cabo el curso “Argumentación y teoría del caso: énfasis en argumentación probatoria”, organizado por el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública. Este curso está dirigido a las personas defensoras públicas en general y tuvo como objetivo explicar los elementos de la teoría del caso, sustentada en la estrategia de defensa ajustada a la argumentación probatoria, mediante el manejo del interrogatorio, la oralidad y la argumentación jurídica correspondiente a las diversas etapas del proceso penal.

El desarrollo de este curso estuvo a cargo de la persona facilitadora, el señor Miguel Zamora Acevedo, letrado de la Sala de Casación y coordinador de la Defensa Pública de San José.

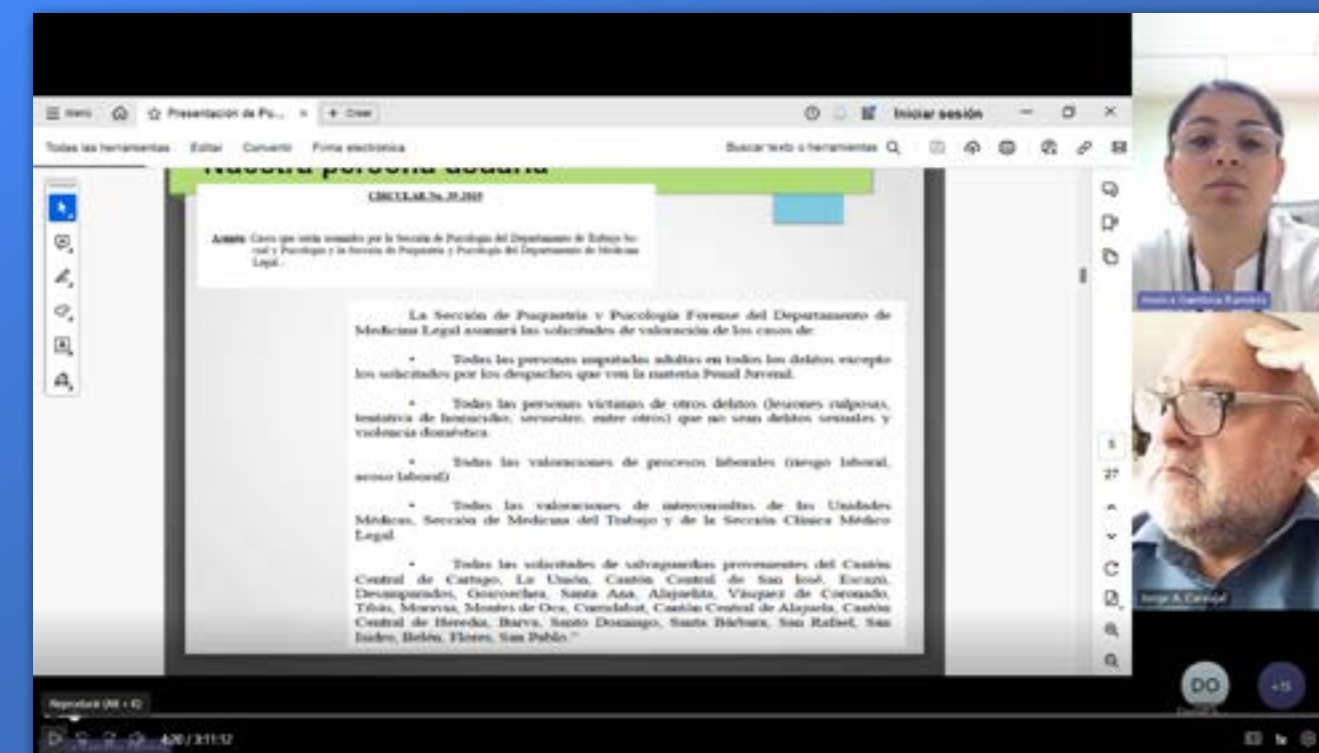
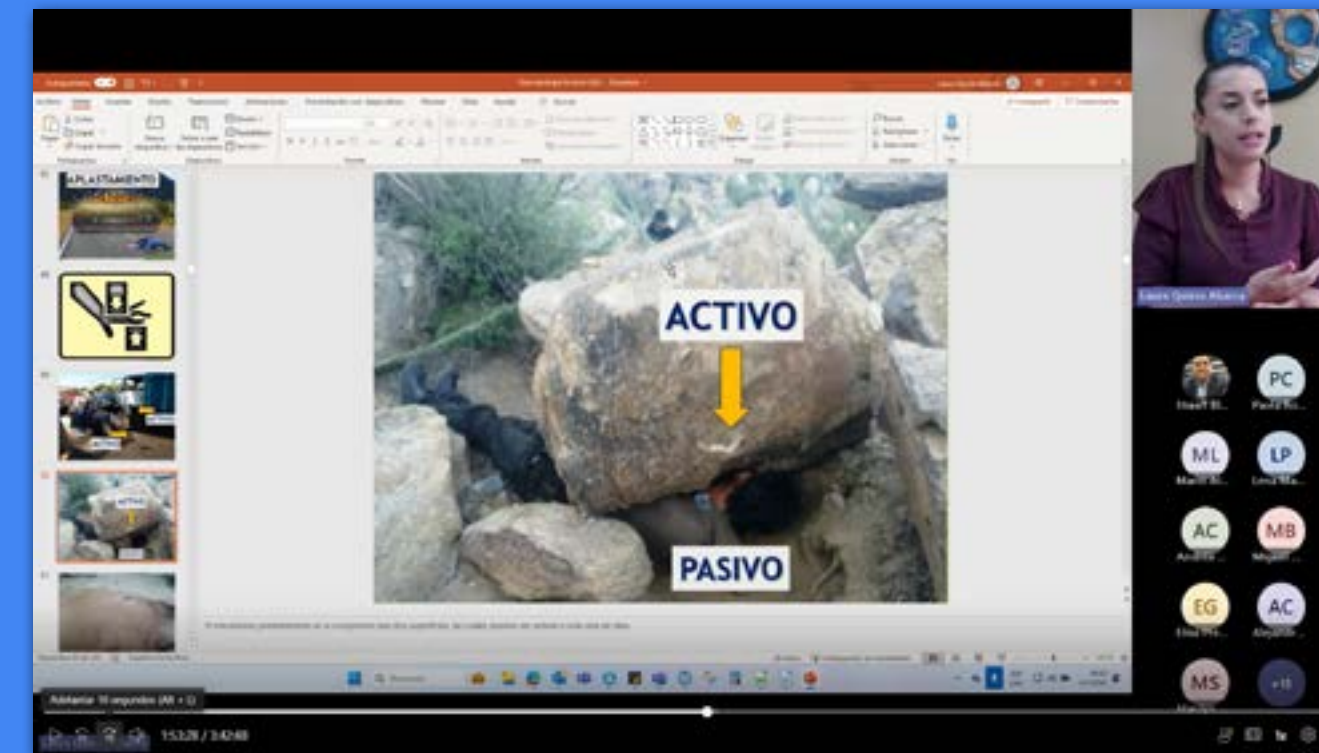
En estas cuatro sesiones se compartieron temas relevantes como: La argumentación jurídica, evolución, historia y teorías modernas, la teoría del caso, importancia y utilidad en las etapas del proceso, el razonamiento jurídico, lógica y argumentación práctica y la argumentación probatoria en el proceso penal (interrogatorio y oralidad), donde, además, las personas participantes fortalecieron sus conocimientos teóricos y prácticos sobre el litigio en los procesos penales, analizaron la teoría del caso en forma adecuada mediante el manejo del interrogatorio, la oralidad y la argumentación jurídica correspondiente, así como, la importancia del razonamiento probatorio en la argumentación jurídica, teoría del caso y el manejo del interrogatorio, la oralidad y la argumentación jurídica correspondiente.



El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el pasado 4 y 9 de julio, la sexta y séptima sesión del curso denominado “Ciencias Forenses y Defensa Técnica”, dirigido a las personas defensoras públicas, las cuales se impartieron de forma sincrónica, mediante la utilización de la herramienta Teams.

La sexta sesión tuvo como propósito brindar información comprensible y detallada sobre las secciones y diversas tareas que realiza el Departamento de Medicina Legal, con el propósito de apoyar a las personas defensoras en su labor de defensa técnica, esta sesión estuvo a cargo de la persona facilitadora, la señora Laura Priscilla Quirós Abarca, médica especialista en medicina legal, se ha desempeñado en diferentes secciones del Departamento de Medicina Legal, como son: Clínica Médico Forense, Patología Forense y Unidades Médico Legales, actualmente se desempeña como integrante del Consejo Médico forense.

Por su parte, la séptima sesión de trabajo tuvo como propósito describir las características del servicio evaluativo pericial brindado por la Sección de Psiquiatría y Psicología para apoyar a las personas defensoras en su labor, permitiendo a las personas participantes identificar pautas generales administrativas de solicitud de evaluaciones periciales y reconocer las particularidades técnicas de la labor pericial forense de la Sección indicada. Como persona facilitadora estuvo la señora Jéssica Gamboa Ramírez, perita judicial de la Sección de Psiquiatría y Psicología Forense del Poder Judicial.



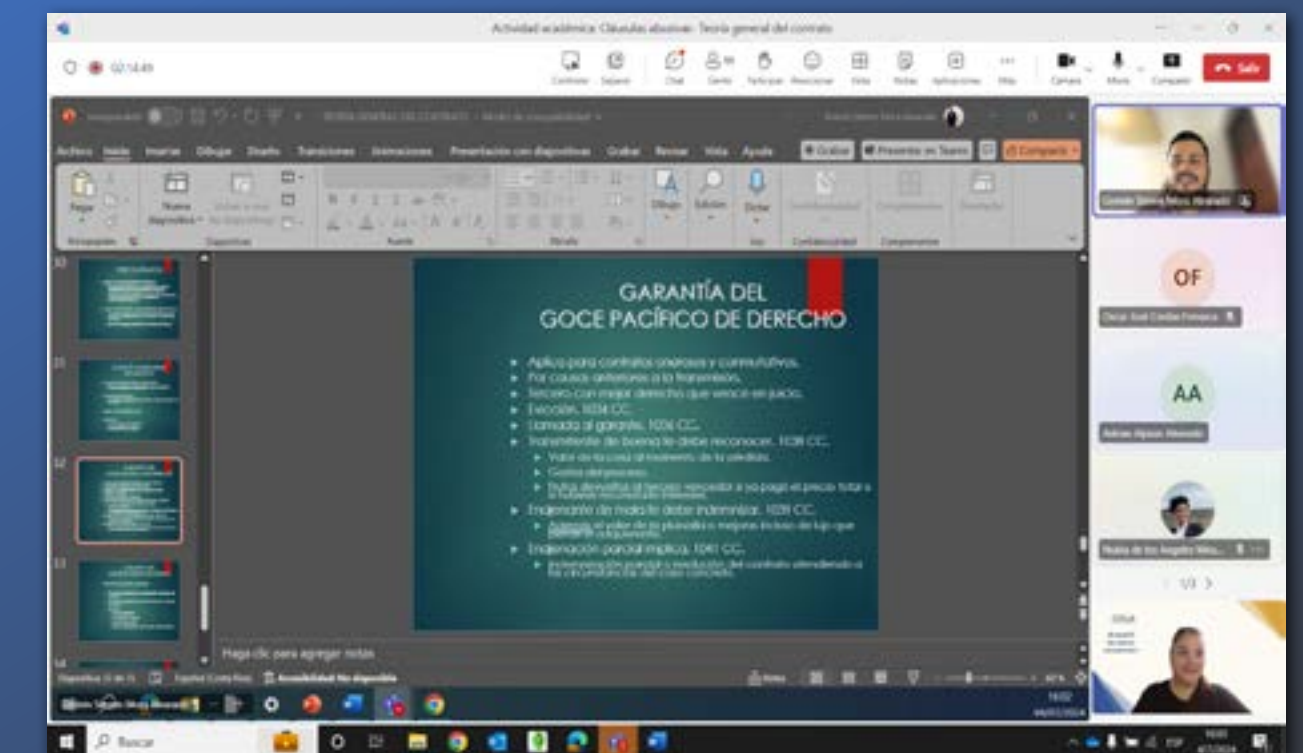
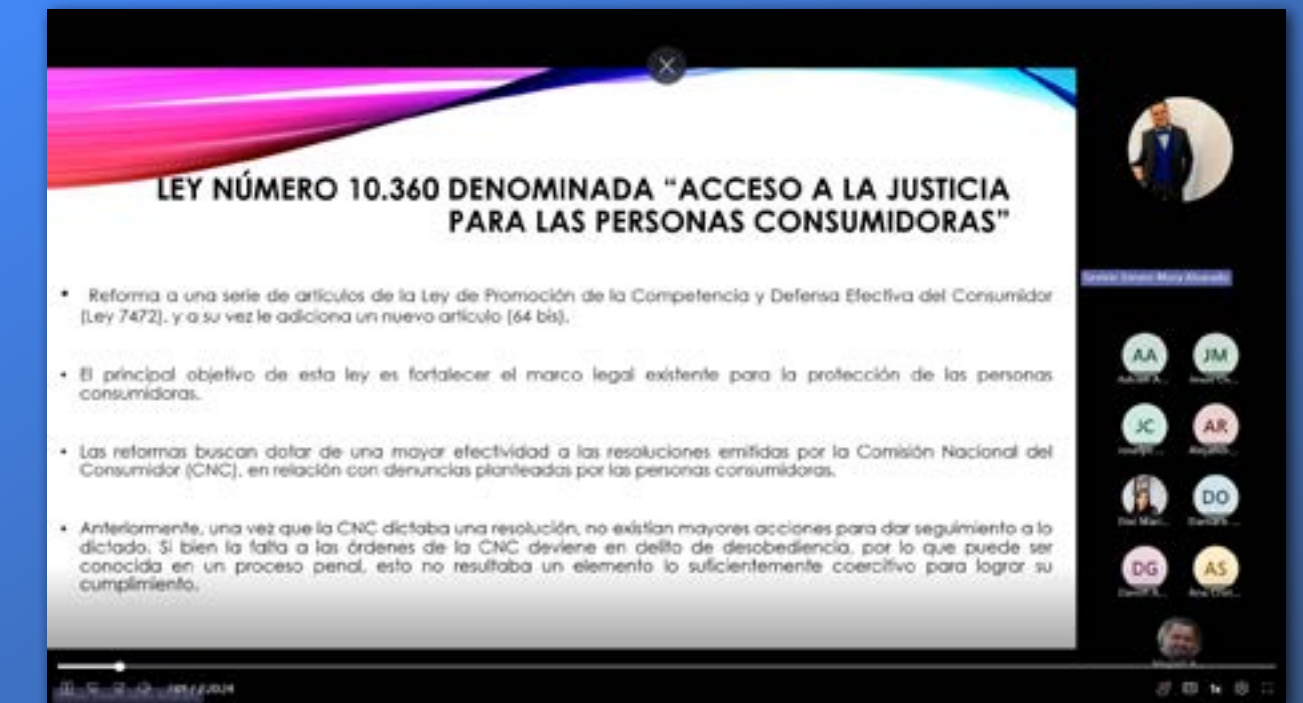
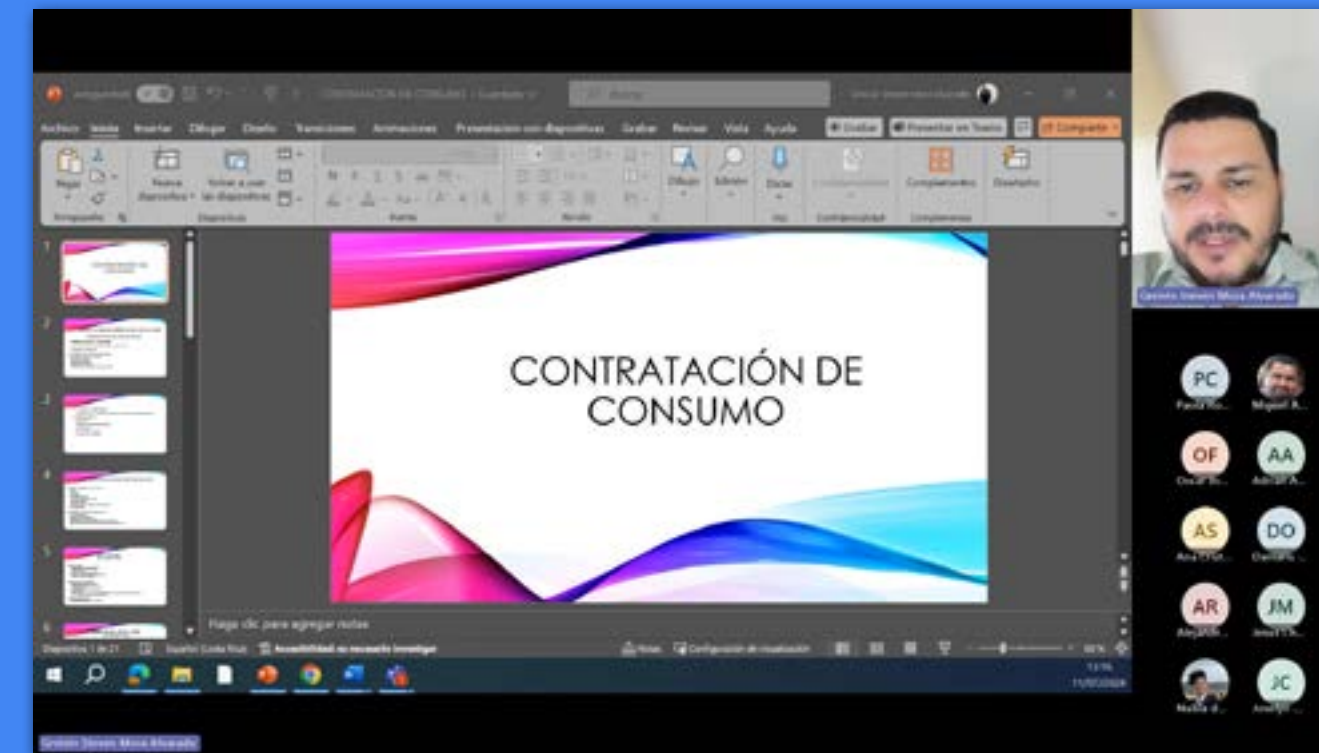
# CLÁUSULAS ABUSIVAS Y SU TRAMITACIÓN

El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el pasado 4, 11 y 18 de julio, la segunda, tercera y cuarta sesión del curso denominado “Cláusulas abusivas y su tramitación”, dirigido a las personas profesionales de la Defensa Pública. Este curso se realizó de forma sincrónica, mediante la utilización de la herramienta Teams. El propósito de este curso fue capacitar al profesional de la Defensa Pública en la identificación, análisis y comprensión de la teoría general del contrato y su relación con el derecho de la persona consumidora.

El desarrollo de estas sesiones estuvo a cargo del facilitador Greivin Steven Mora Alvarado, abogado, con una gran trayectoria como persona juzgadora en diferentes materias, desempeñándose actualmente como juez, del Tribunal de Apelación Civil del Poder Judicial.

Esta actividad les permitió a las personas participantes analizar la teoría general del contrato y su relación con el derecho de la persona consumidora, su visión teórico-práctica de la contratación de consumo, así como subtemas de interés, entre los que señalamos: Acuerdos que no son contrat, clasificación de los elementos esenciales, naturales y accidentales, capacidad y legitimación, objeto, voluntad y consentimiento, vicios de la voluntad: falsedad, violencia, miedo grave o intimidación, incapacidad de actuar,

error, dolo, simulación, causa justa- causa lícita, elementos accidentales, efectos entre las partes y terceros, clasificación de los contratos, precontratos (culpa in contrahendo, opción compraventa, promesa recíproca), Garantías: sobre ventas, goce pacífico del derecho (evicción, llamada al garante, enajenación parcial, garante de mala fe, vicios ocultos), contratación de consumo, garantía fundamental, entre otros.



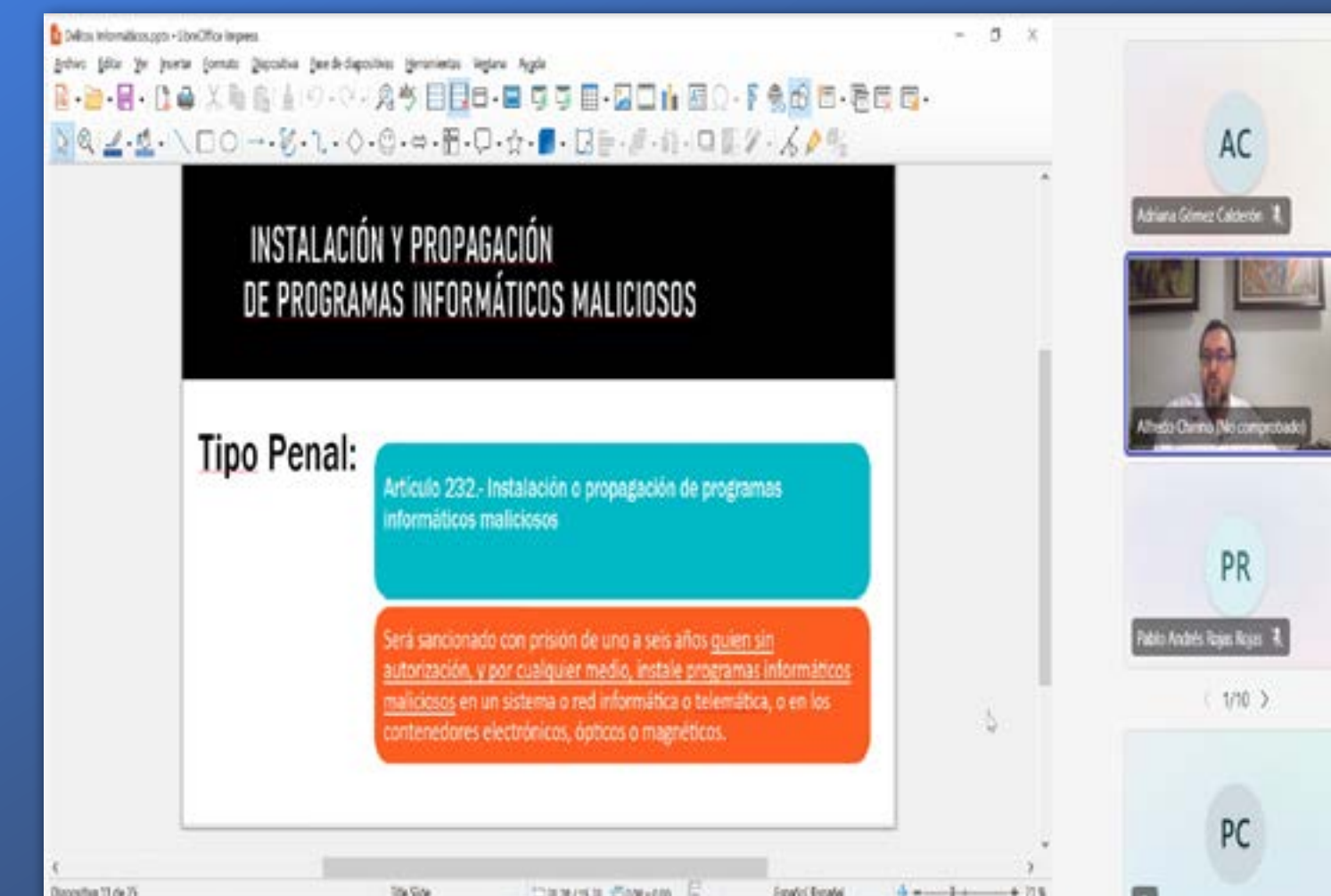
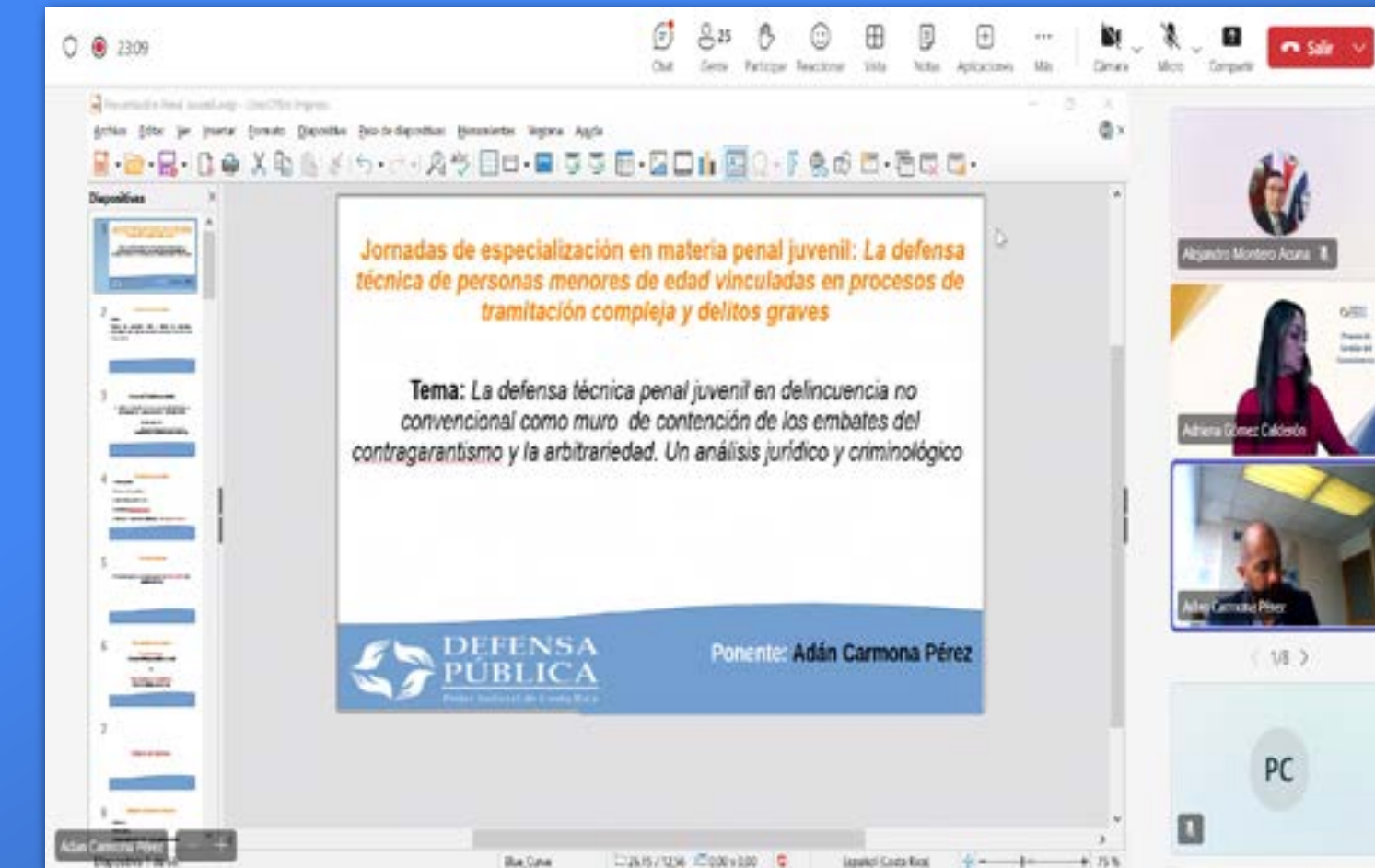


## JORNADAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA PENAL JUVENIL: LA DEFENSA TÉCNICA DE PERSONAS MENORES DE EDAD VINCULADAS EN PROCESOS DE TRAMITACIÓN COMPLEJA Y DELITOS GRAVES

El pasado 5, 12 y 19 julio 2024 se llevó a cabo la Jornada especializada en materia Penal Juvenil: La defensa técnica de personas menores de edad vinculadas en procesos de tramitación compleja y delitos graves, organizado por el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública, con el objetivo de fortalecer el conocimiento técnico-jurídico del personal profesional de la Defensa Pública en materia Penal Juvenil, con énfasis en la gestión y defensa de casos relacionados con delitos de tramitación compleja y delitos graves, a fin de garantizar una defensa eficaz y especializada que contribuya a la protección de los derechos de las personas adolescentes en conflicto con la ley.

Estas jornadas estuvieron a cargo de las personas facilitadoras: la señora Hannia Soto Arroyo, especialista en Derecho sobre Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo, la señora Karol Chinchilla Moya, licenciada en Derecho, quien forma parte de las personas investigadoras de la Unidad de Capacitación de la Defensa Pública, el señor Adán Carmona Pérez, defensor público y coordinador nacional de la Defensa Pública, el señor Fernando Arias Zúñiga, defensor público en materia Penal y Penal Juvenil, el señor Alfredo Chirino Sánchez, abogado litigante y consultor.

Es importante destacar que el ejercicio de la defensa técnica y material en procesos vinculados con tramitación compleja y delitos graves exige un enfoque lejos del tradicional, al ser especializado por la materia y por tratarse de casos de elevada complejidad y especialidad. Se requiere comprender los criterios normativos y su ámbito de aplicación, así como la jurisprudencia en temas sustantivos y procesales, con sus aciertos, lagunas y oportunidades de mejora, de forma que la defensa técnica, en cada expediente judicial en particular, pueda diseñar una estrategia de defensa o teoría del caso que, en lo posible, asegure las decisiones óptimas en beneficio de los derechos de las personas usuarias de la Defensa Pública, apoyado por las herramientas y el equipo de apoyo técnico con las que se cuentan para establecer desde cada expediente una teoría del caso o defensa técnica con conocimientos especializados y muy bien fundamentada.





Dentro de los contenidos relevantes que se desarrollaron en estas jornadas de capacitación, encontramos:

La delincuencia como fenómeno criminológico y jurídico.

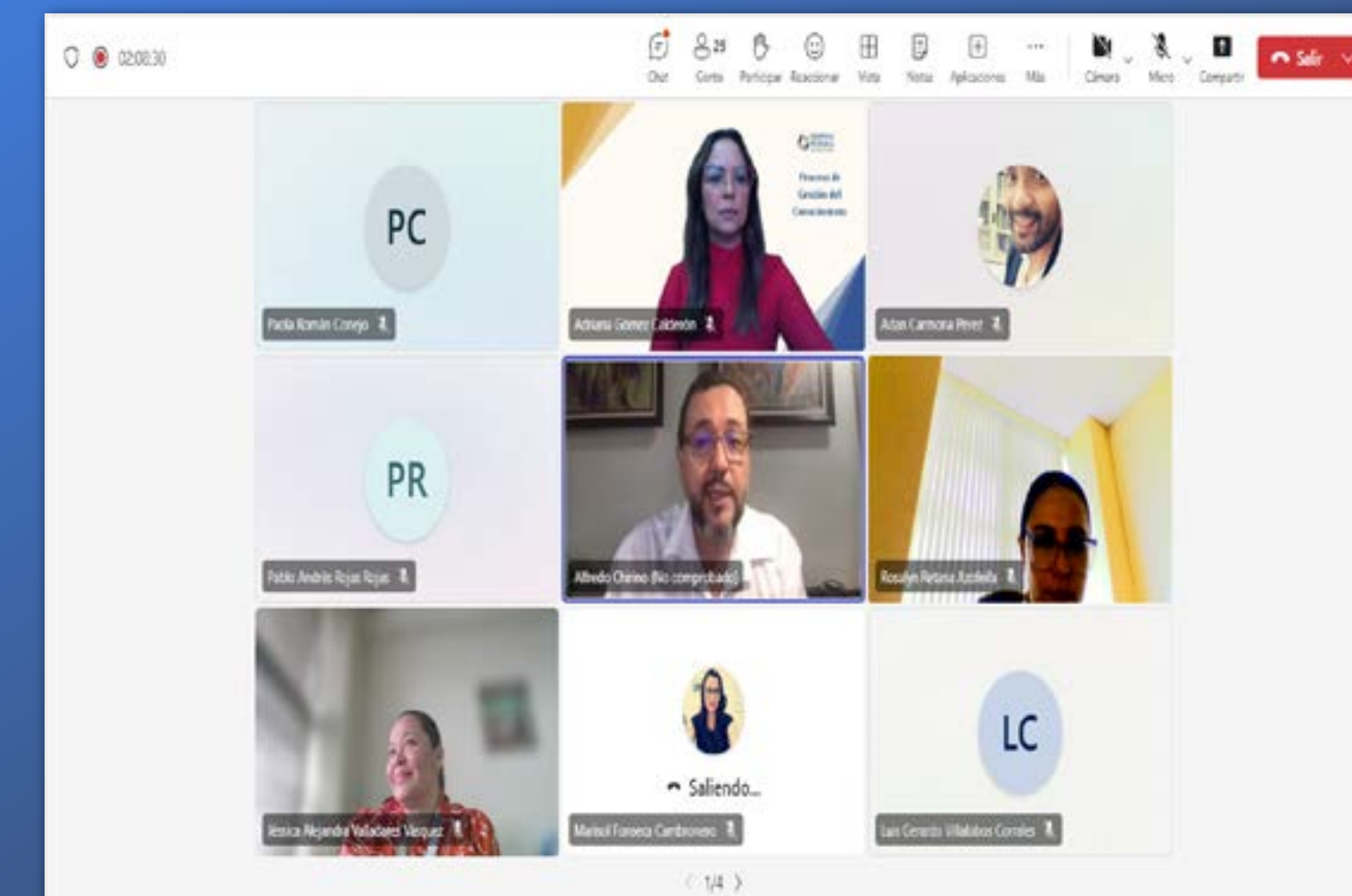
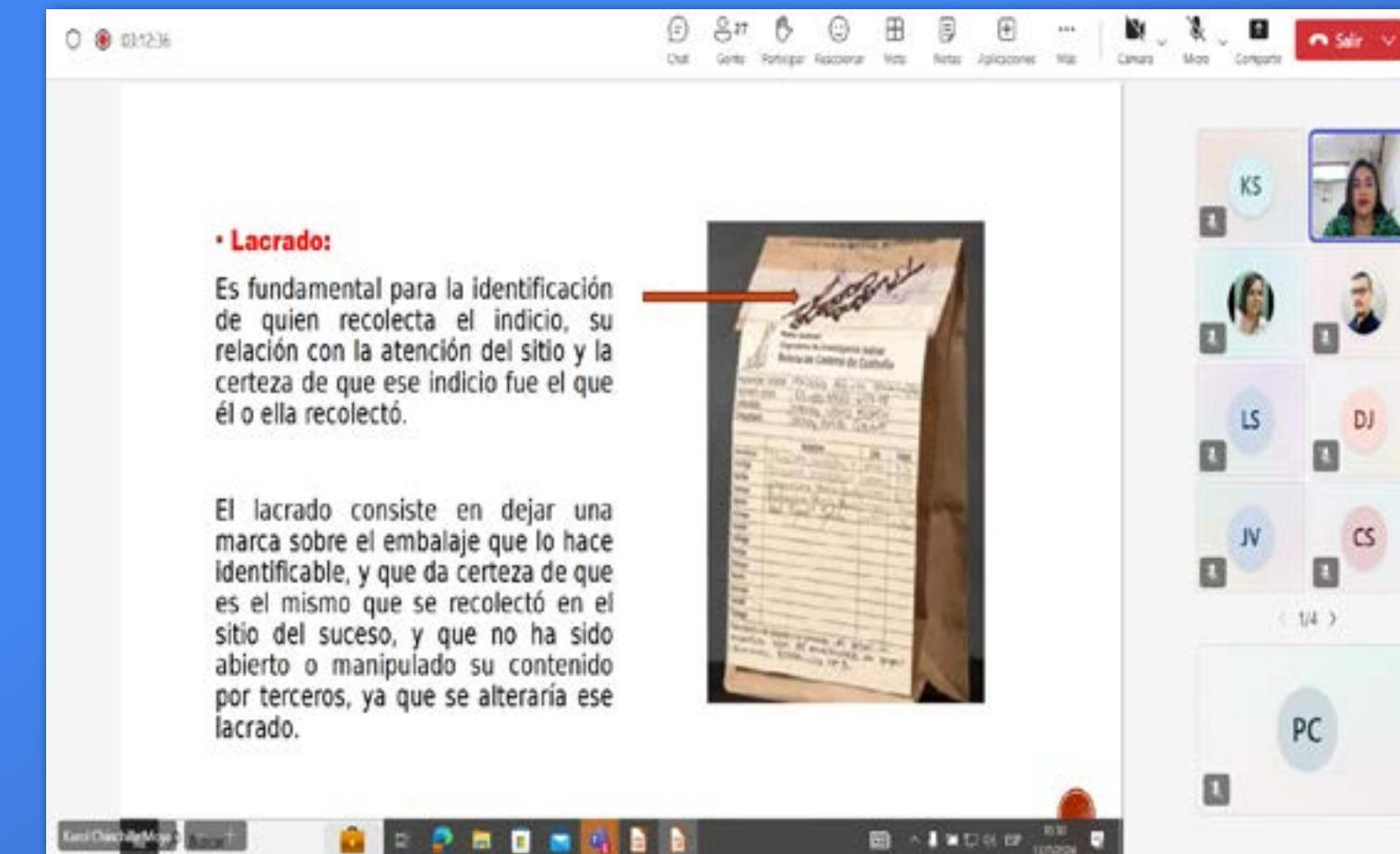
Los delitos informáticos.

Aspectos procesales especiales de la tramitación de casos de trámites complejos y delitos graves.

Los delitos contra la vida.

Aspectos de valoración y análisis del sitio del suceso.

Aspectos de valoración y análisis de la cadena de custodia.



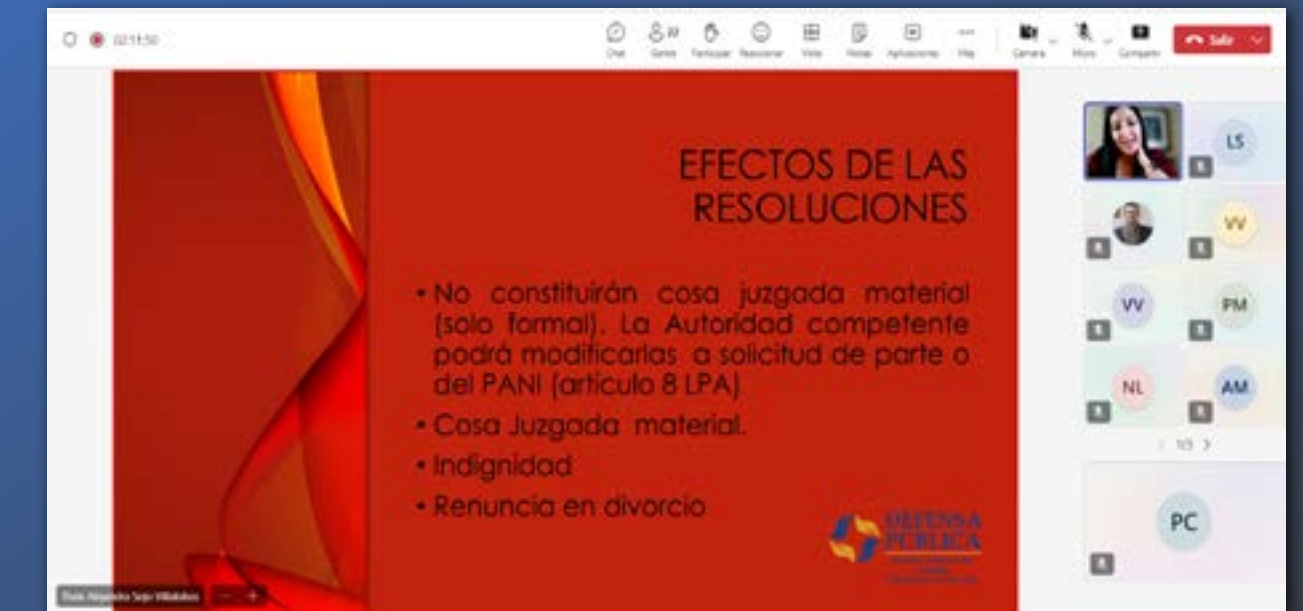
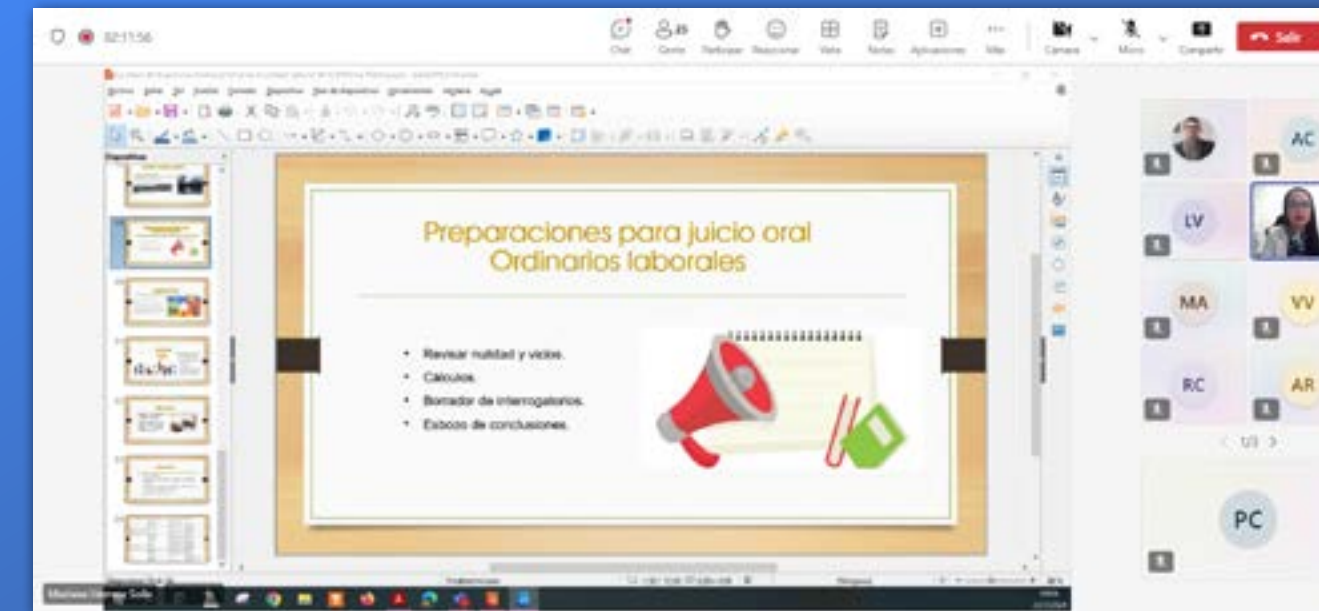
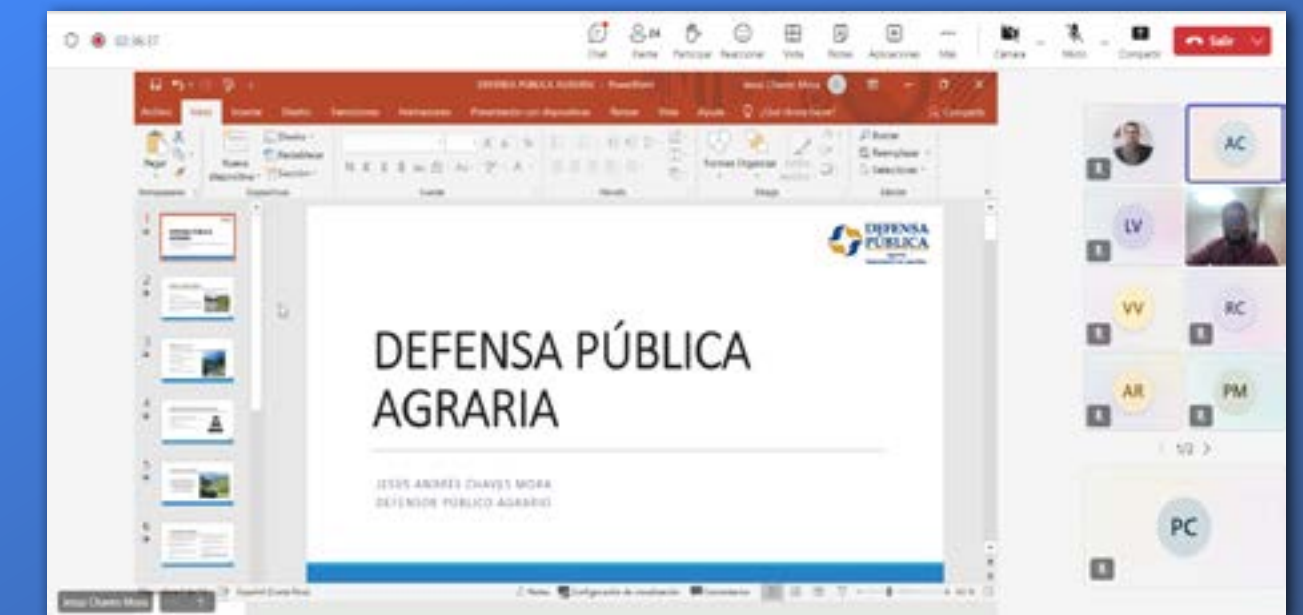
## LA LABOR DE LA PERSONA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DEFENSA PÚBLICA

El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el pasado 8, 15 y 22 de julio, la tercera, cuarta y quinta sesión correspondientes al tercer grupo de trabajo establecido para la ejecución del curso denominado “La labor de la persona técnica jurídica de la Defensa Pública”, estas sesiones se realizaron en la modalidad virtual, mediante la utilización de la herramienta Teams y están dirigidas a las personas técnicas jurídicas de la Defensa Pública. Este curso está compuesto por cinco sesiones de trabajo y su objetivo es analizar la labor de la persona técnica y su incidencia en la participación de la defensa técnica, de manera que las personas asistentes jurídicas de la Defensa Pública tengan los conocimientos básicos para el apoyo técnico al profesional de la institución.

El desarrollo de estas sesiones estuvo a cargo de las personas facilitadoras: el señor Miguel Zamora Acevedo, letrado de la Sala de Casación, defensor público y coordinador de la Defensa Pública de San José, el señor Adán Carmona Pérez, defensor público y coordinador de la Unidad de Defensa Penal en Delitos de Violencia contra las mujeres, la señora Sandra Mora Venegas, defensora pública supervisora en materia de Pensiones Alimentarias y Familia, la señora Thais Sojo Villalobos, coordinadora de la Unidad de Pensiones Alimentarias y Familia, la señora Mariana Herrera Solís, abogada de Asistencia Social y el señor Jesús Chávez Mora, defensor público agrario.

Los ejes esenciales que se desarrollan en esta capacitación son:

- Marco de referencia de los derechos y garantías de las personas sometidas a un proceso penal.
- Formas principales de apoyo del personal técnico de la defensa pública.
- Estudio de la prescripción, medidas alternativas y soluciones alternativas al Conflicto.
- Aspectos generales en materia de pensiones y familia y la aplicación práctica en la labor de la persona técnica jurídica.
- Abordaje de la materia Penal Juvenil para personas técnicas jurídicas.
- La labor de la persona técnica jurídica en la Unidad Laboral de la Defensa Pública.
- La labor de la persona técnica jurídica en la Unidad de Agrario de la Defensa Pública.





## TALLER “HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

El pasado 9, 18 y 23 de julio 2024 se llevó a cabo el taller “Herramientas de Innovación para la Administración Pública”, dirigido al personal de la Administración de la Defensa Pública y personas designadas por la Dirección, con el objetivo de dar a conocer el kit de herramientas para la innovación pública de InnovaAP.

Dentro de los contenidos desarrollamos encontramos: Kit de herramientas para la innovación pública, las reglas de oro, las fases de la innovación y la utilización de las herramientas por cada una de las fases. La primera sesión se llevó a cabo en la modalidad sincrónica mediante la utilización de la herramienta Teams y las restantes sesiones se llevaron a cabo de forma presencial en las instalaciones de la UCR.

Como personas facilitadoras, contamos con la participación del señor Jorge Umaña Cubillo, docente e investigador de la Administración Pública de la UCR, actualmente se desempeña como coordinador del Laboratorio Colaborativo de Innovación Pública (InnovaAP) y coordinador de carrera de Administración Pública de la UCR, así como del señor Jossué Flores Guillén, estudiante de Administración Pública de la UCR e integrante de InnovaAP.



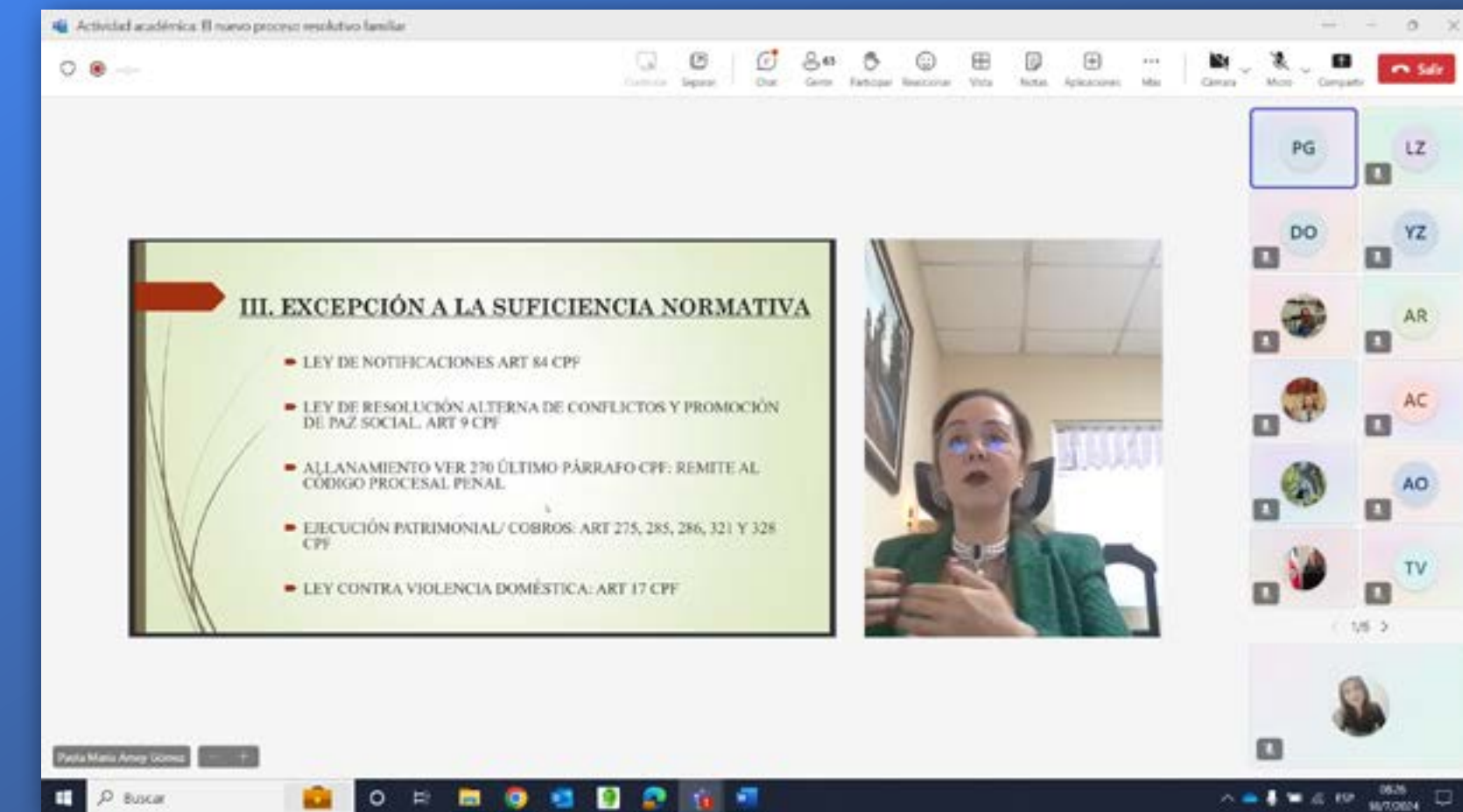
## EL PROCESO RESOLUTIVO ESPECIAL DE PENSIONES ALIMENTARIAS Y LAS FUNCIONES DE LA DEFENSA PÚBLICA

El 11, 18 y 23 de julio 2024 el Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el curso denominado “El proceso resolutivo especial de pensiones alimentarias y las funciones de la Defensa Pública”, el cual está dirigido a las personas defensoras públicas con el objetivo de analizar el proceso resolutivo especial de pensiones alimentarias para el fortalecimiento de los conocimientos de las personas defensoras en materia de familia, promoviendo de esta manera un marco legal más inclusivo, equitativo y adaptado a las necesidades de las personas usuarias.

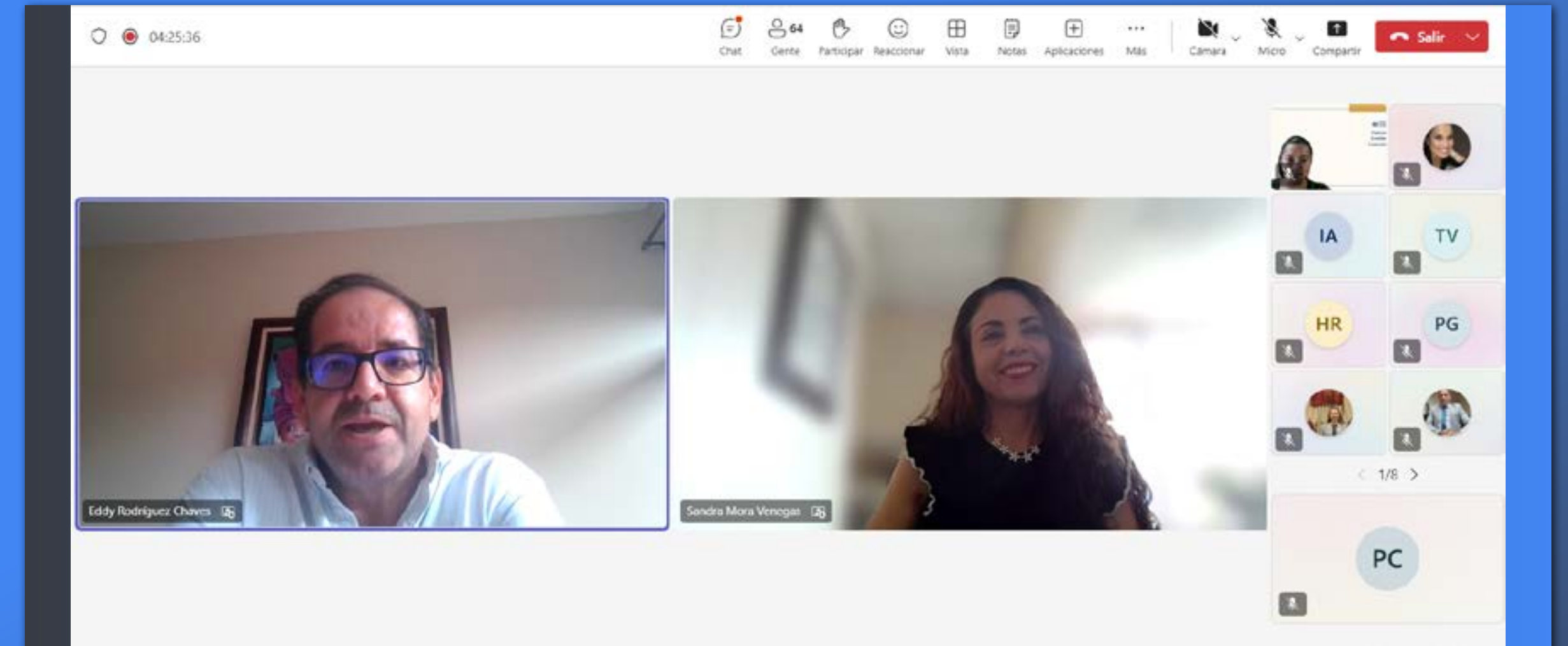
El curso contó con la valiosa participación de las personas facilitadoras, la señora Paola María Amey Gómez, quien es defensora pública en materia de Pensiones Alimentarias y Familia en PI-SAV de San Joaquín de Flores, además es integrante de la Asociación Internacional de Juristas de Familia y del señor Eddy Rodríguez Chávez, quien se desempeña como Juez de Familia, Violencia Doméstica y Niñez y Adolescencia, magistrado suplente de la Sala Segunda, actualmente es juez gestor de la materia familiar en el CACMFJ.

Los temas desarrollados en esta capacitación fueron:

- Demanda de Pensión.
- Oposición.
- Medios probatorios.
- Contestaciones Orales.
- Proceso resolutivo especial de pensión alimentaria.
- Principios del CPF.
- Principales implicaciones de la reforma.
- Tipos de procesos.
- Proceso de fijación alimentaria y sus modificaciones.



El desarrollo de estos temas les permitió a las personas participantes analizar los requerimientos para la interposición de la demanda, los elementos de la oposición a la sentencia anticipada, los elementos esenciales en la contestación de procesos de modificación de fallo, así como, los elementos esenciales en la función de la Defensa Pública con la reforma procesal. Por otra parte, les permitió analizar el estado actual de la vigencia del CPF y sus reformas, los principales cambios en la normativa procesal, determinar los procesos que contiene el CPF y las pretensiones que se deducen en cada uno de ellos y esquematizar el proceso de fijación de pensiones alimentarias y sus modificaciones.



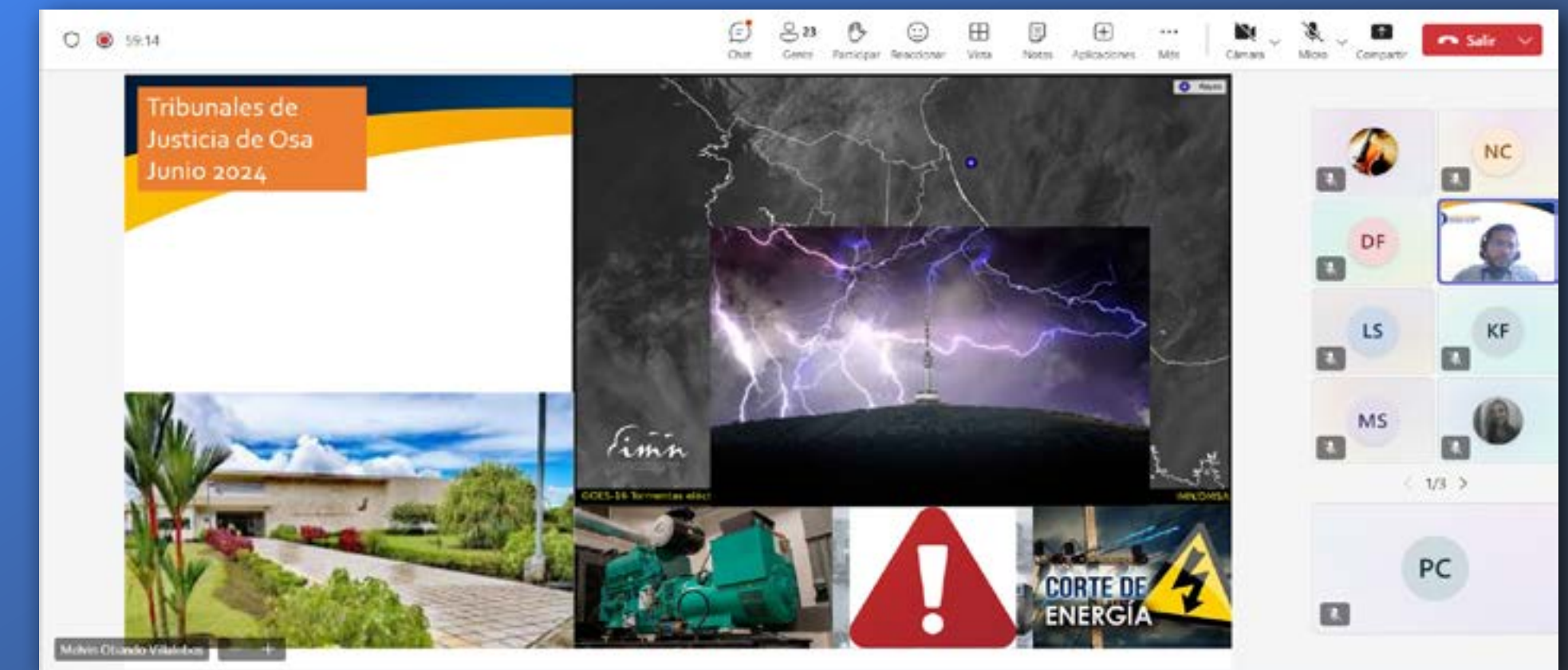


## CONTINUIDAD DE SERVICIOS EN LA DEFENSA PÚBLICA

El 16 de julio 2024 el Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo la capacitación denominada “Continuidad de Servicios en la Defensa Pública”, dirigido a todo el personal de la Defensa Pública, con especial énfasis en jefaturas y personas coordinadoras, con el propósito de obtener conocimientos básicos sobre la gestión de la continuidad del servicio en el Poder Judicial para que les sea de utilidad en aquellas circunstancias donde sea necesaria su aplicación.

Esta capacitación contó con la participación del facilitador Melvin Obando Villalobos, jefe del Subproceso de Gestión de la Continuidad del Servicio de la Dirección Ejecutiva del Poder Judicial.

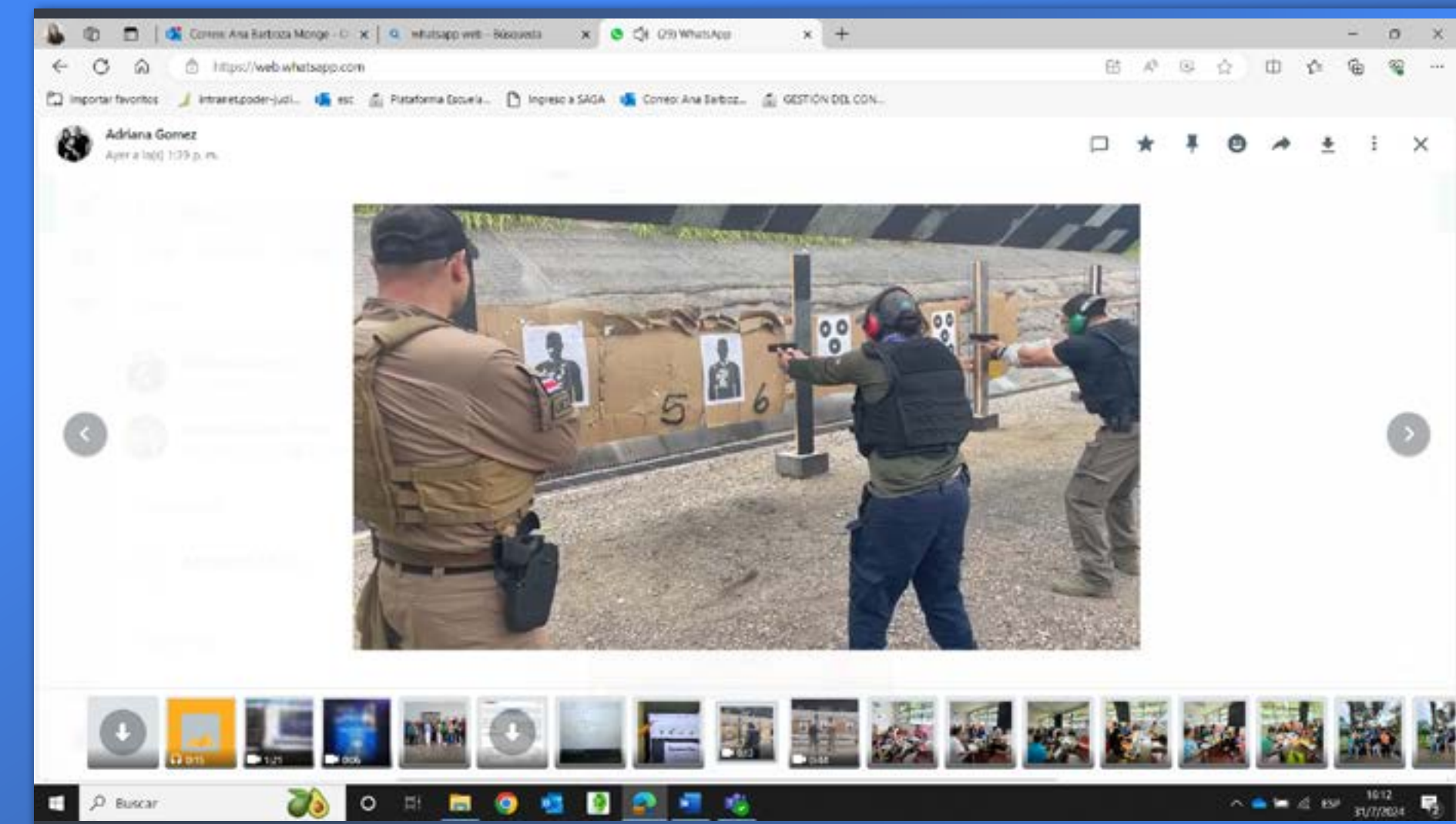
El desarrollo de esta capacitación les permitió a las personas participantes comprender la importancia que tiene la gestión de la continuidad del servicio en la labor del Poder Judicial, reconocer los conceptos fundamentales en la aplicación de la gestión de la continuidad del servicio, diferenciar la continuidad operativa de la oficina con respecto a la continuidad del servicio ante un estado de crisis y adquirir herramientas para aplicar en su propia oficina o despacho los aspectos básicos de la gestión de la continuidad del servicio.



El pasado 17 y 19 de julio 2024 el Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo de forma presencial el curso denominado “Uso y manejo de armas de fuego”, dirigido al personal de la Unidad de Investigación de la Defensa Pública, con el objetivo de poner en práctica los principios y fundamentos básicos de puntería con armas de fuego cortas de forma segura en el polígono de tiro, para el avance de las tareas desempeñadas en el accionar laboral.

El desarrollo de este curso les permitió a las personas participantes ejecutar diferentes ejercicios dinámicos de puntería en el polígono de tiro, así como, aplicar las normas de seguridad en la revisión, carga y descarga de las armas de fuego tipo pistola.

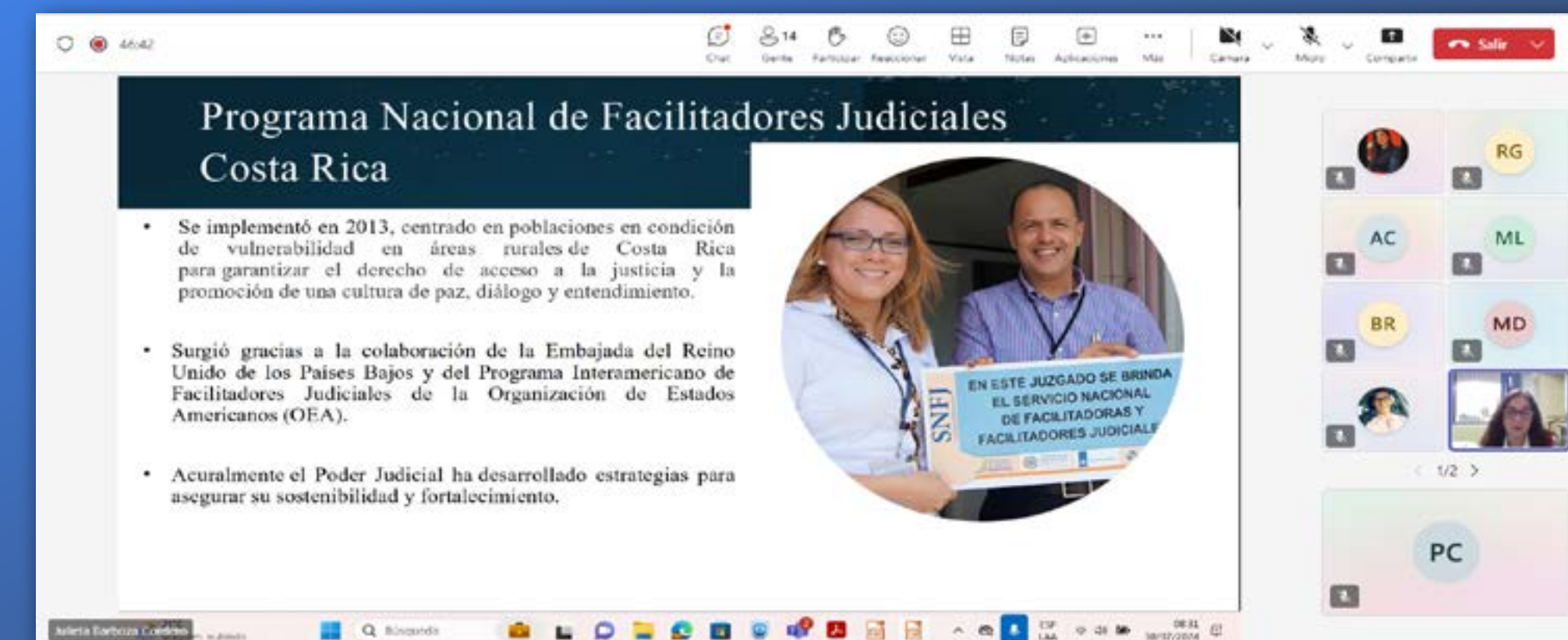
Este curso estuvo a cargo de la persona facilitadora, el señor Luis Loría Arce, quien es oficial de operaciones, con más de 16 años de experiencia de laborar en la Unidad Especial de Intervención.



El 30 de julio 2024 el Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo la capacitación denominada “Mediación Comunitaria: Una alternativa al sistema de justicia local”, dirigido a las personas defensoras públicas. Esta capacitación se realizó de forma sincrónica mediante la utilización de la herramienta Teams, con el objetivo de determinar los aspectos básicos de la mediación comunitaria y su vinculación en el quehacer del rol de la persona facilitadora judicial para el fortalecimiento de información necesaria para las personas participantes en sus regiones.

El curso estuvo a cargo de la señora Julieta Barboza Cordero, quien es jueza conciliadora en la Unidad de Jueces Conciliadores de San José (RAC).

Esta capacitación permitió a las personas participantes adquirir conocimientos en mediación comunitaria y fortalecerlos con el enfoque restaurativo, reconocer las diferentes técnicas de escucha, los elementos del conflicto y diferenciar los elementos distintivos de la mediación con el enfoque restaurativo.







## PERSONAL DEL ARCHIVO JUDICIAL PARTICIPÓ EN EL TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO CON LA METODOLOGÍA DE CUERDAS BAJAS

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 5 de julio, 26 personas servidoras y servidores judiciales del Archivo Judicial participaron en el taller Trabajo en Equipo, el cual tiene como objetivo promover la integración grupal como herramienta para enfrentarse a los constantes cambios que desafían los entornos laborales.

La actividad se desarrolló en el parque de cuerdas ubicado en la Finca La Soledad, en San Joaquín de Flores, mediante la metodología de cuerdas bajas, la cual permitió que a través del uso de actividades lúdicas las personas participantes se enfocaran en crear nuevas estrategias para impulsar la eficiencia, mejorar la comunicación y alcanzar la satisfacción laboral.

Además, la actividad favoreció que las servidoras y servidores judiciales participantes reconocieran las fortalezas individuales y grupales que tienen como equipo de trabajo, así como la importancia que tiene el trabajo colaborativo para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La metodología de cuerdas bajas se basa en el aprendizaje activo, lo que favorece la transferencia de conocimientos y experiencias, mediante un proceso de reflexión práctico que logra contextualizar la realidad de los equipos de trabajo.

Esta actividad forma parte de un proceso de formación continuo liderado por el Subproceso Gestión de la Capacitación, en respuesta a las necesidades de formación de las diferentes oficinas del ámbito administrativo del Poder Judicial.



Trabajo en equipo: El taller de trabajo en equipo mediante la metodología de cuerdas bajas permite potenciar la sinergia de los equipos de trabajo y lograr la articulación funcional de las diferentes áreas que lo componen.



Trabajo en equipo: La actividad formativa permitió que las personas participantes tomaran conciencia de la importancia de optimizar los recursos, mejorar los procedimientos y practicar la escucha activa.



## PERSONAL JUDICIAL FORTALECE CONOCIMIENTOS EN EL ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE DATOS

Durante el mes de julio, 20 servidoras y servidores judiciales de diferentes oficinas del Poder Judicial participaron en el curso “Análisis y Visualización de datos en Power BI” gestionado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana en coordinación con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC).

El curso tuvo una duración de 18 horas y se impartió del 15 al 29 de julio, mediante la plataforma Microsoft Teams, por el profesional de la DTIC, Carlos Morales Castro, quien explicó de manera detallada cómo identificar y ejecutar análisis y visualización de datos de Power BI, en un nivel básico.

De igual manera, Morales aprovechó el espacio para explicar qué es la inteligencia de la información, cómo se ejecutan acciones con modelado de datos y se realizan visualizaciones mediante la herramienta Power BI.

La herramienta Power BI es un servicio de análisis de datos de Microsoft, que permite la visualización interactiva de datos para las personas usuarias, favoreciendo que estas puedan crear por sí mismos sus propios informes y paneles.

El taller fue coordinado en respuesta a las necesidades de formación identificadas en el diagnóstico de capacitación de las oficinas del ámbito administrativo, para el periodo 2024-2025.

Power BI: El Poder Judicial evoluciona en el uso de nuevas tecnologías e implementa herramientas que permita crear tableros interactivos, como lo es el Power BI.



## PERSONAL JUDICIAL FORTALECE LA COMPETENCIA DE COMUNICACIÓN EFECTIVA

El pasado 16 y 23 de julio, 19 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas del ámbito administrativo participaron en el taller “Comunicación Efectiva” facilitado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

El taller se llevó a cabo mediante la modalidad de telepresencia, con apoyo de la herramienta Microsoft Teams, con el objetivo de promover la comunicación efectiva orientada a impactar de manera positiva, tanto las relaciones laborales como el servicio público, además, de facilitar un espacio para el reconocimiento de las fortalezas, diferencias y necesidades asociadas al estilo comunicacional de cada una de las personas participantes.

El taller contempló la participación en dos sesiones telepresenciales, tiempo durante el cual se promovió el desarrollo de habilidades como la asertividad, el saber escuchar y manejarse en situaciones de conflicto, así como, la ejecución de un material asincrónico que las personas debieron completar, donde se expusieron algunas herramientas útiles para alcanzar la comunicación efectiva.

El taller fue coordinado en respuesta a las necesidades de formación identificadas en el diagnóstico de capacitación de las oficinas del ámbito administrativo, para el periodo 2024-2025.



Comunicación efectiva: La buena comunicación comprende la capacidad de transmitir información clara y precisa a los demás y de entender el mensaje que se está recibiendo.



## CHARLA: EL ABUSO Y LOS MALOS TRATOS HACIA LAS PERSONAS MAYORES

Karla Alpízar Salazar

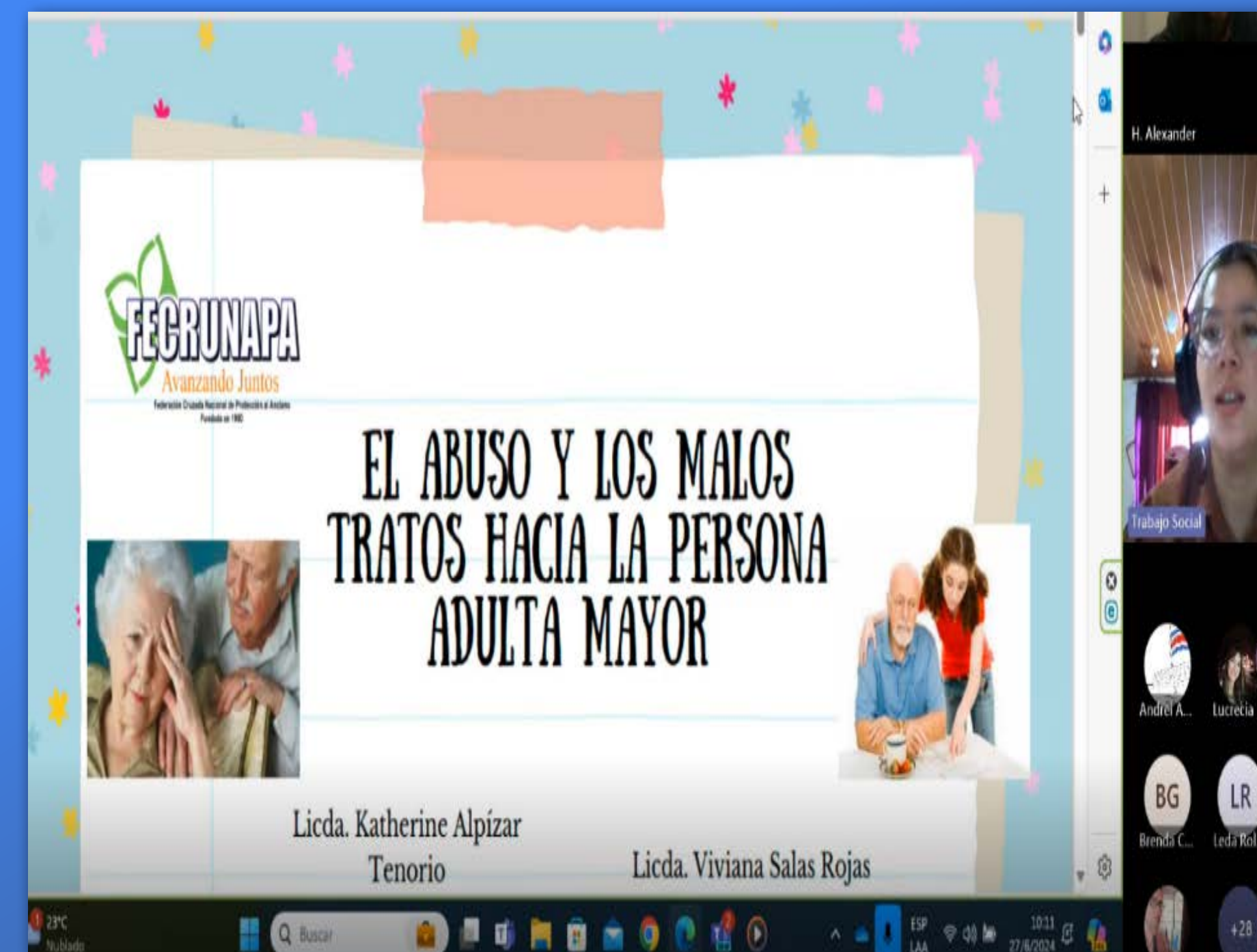
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 27 de junio se llevó a cabo la charla “El abuso y los malos tratos hacia las personas mayores” coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, y la Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (JUNAFO), mediante la plataforma Microsoft Teams.

La charla fue facilitada por la trabajadora social Viviana Salas Rojas y la psicóloga Katherine Alpízar Tenorio, ambas profesionales de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FE-CRUNAPA) y se contó con la participación de 42 personas servidoras judiciales activas, jubiladas y pensionadas.

El espacio permitió conversar sobre conceptos básicos como lo son el maltrato y los diferentes tipos que sufren las personas adultas mayores y sus implicaciones en la vida de las personas.

Esta actividad formó parte de las acciones de capacitación dirigidas a mantener al personal actualizado en temas de interés para todas las personas servidoras judiciales.



Abuso y maltrato en la adultez: El maltrato en una persona adulta mayor constituye una violación de los derechos humanos y puede manifestarse en forma de maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; maltrato por razones económicas o materiales; abandono; desatención; y del menoscabo grave de la dignidad y el respeto.



## PERSONAL JUDICIAL PARTICIPÓ EN CAPACITACIÓN SOBRE USO DE LA CAJA CHICA

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Con el objetivo de orientar a las personas responsables de las Cajas Chicas Auxiliares de las diferentes oficinas judiciales del país, en el buen uso de los fondos públicos asignados y en apego a la normativa vigente, el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, con apoyo del Departamento de Financiero Contable, coordinó la charla “Gestión de la Caja Chica”

La charla fue impartida los días 27 de junio y 4 de julio, por la profesional del Subproceso de Egresos del Departamento de Financiero Contable, Xinia Campos Solís, mediante la plataforma Microsoft Teams.

En total, se contó con la participación de 126 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas, quienes al finalizar adquirieron conocimientos que les permitirán gestionar las cajas chicas, mediante el buen uso de los fondos públicos asignados y en apego a la normativa vigente.

De igual manera, Campos Solís hizo aclaraciones sobre el Reglamento de Caja Chica, el registro en libros, arquezos y facturas comerciales.

Esta actividad formativa se coordinó como una estrategia para homologar los criterios y procesos con respecto a los lineamientos por seguir en el uso de fondos públicos y las cajas chicas del país.



Caja Chica: Las charlas permitieron explicar procesos y aclarar dudas a través del uso de ejemplos concretos y ajustados a la realidad de las personas participantes.